Mártes 28 de Febrero de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6,869

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 "
Por un año. 20 00
Número suelto . . . . 0 10 [cts.]
Id. atrasado 0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En París..........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 36.
" "..........—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
" Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Mártes 28—Santos Justo y Rufino, mártires. 59 dias transcurridos, faltando 307 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. y 35 m. y se pone á las 6 h. y 23 m. Luna llena (2.º dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Madrid, Febrero 26.

Llegó el duque de Montpensier y protestó contra los rumores que le suponian mezclado, de acuerdo con la ex-reina Isabel, en trabajos subversivos.

El duque de Montpensier protestó de su lealtad hácia la reina regente, cuya autoridad declaró reconocer y acatar.

Paris, 27.

Mr. Flourens, Ministro de Negocios Extranjeros, ha sido electo diputado por el departamento de Bajos Alpes.

Paris, 27.

El Gobierno ruso, por medio de su embajador en Constantinopla, ha pedido al Gobierno turco que declare ilegal la eleccion del príncipe Fernando de Sajonia-Coburgo á soberano de Bulgaria, efectuada el 7 de Julio de 1887 por la Sobranje reunida en Tirnova.

Los Gobiernos de Austria y de Alemania aceptan la proposicion rusa.

Los Gobiernos de Italia y de Inglaterra han resuelto abstenerse de manifestar su opinion al respecto.

Berlin, 27.

Telegramas de San Remo anuncian que el estado de salud del príncipe heredero se agrava siempre mas.

Despues de una larga consulta celebrada esta mañana, los médicos manifestaron el temor de que se hallen atacados los pulmones. Esta nueva complicacion agravaria todavia más el estado del príncipe.

Madrid, 27.

El duque de Montpensier partió para Sevilla para visitar la ex-reina Isabel.

Paris, 27.

Relativamente á la propuesta rusa respecto á Bulgaria, el Gobierno francés mantendrá una completa neutralidad.

Genova, 27.

Circula con insistencia la voz que los médicos han declarado desesperado el estado del Kronprinz aleman.

Sofia, 27.

Han tenido lugar aquí y en otros puntos de la Bulgaria varias manifestaciones en favor del príncipe Fernando. Grupos de ciudadanos recorren las calles vivando al príncipe Fernando é incitando al Gobierno á no ceder ante las amenazas rusas.

Viena, 27.

Es opinion general en los círculos diplomáticos que Turquía accederá al pedido de Rusia.

En los mismos círculos se cree que el príncipe Fernando se rehusará á abdicar.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Las sesiones del sábado

En ese dia fué aprobado sucesivamente por el Senado y por la Cámara de Representantes el proyecto presentado por el Gobierno autorizando al Poder Ejecutivo para realizar el empréstito de los veinte millones á que se refiere la ley de 29 de Julio de 1887 con la casa bancaria de Baring Brothers de Lóndres ó con otra que reuna condiciones de respetabilidad.

En ambas Cámaras las Comisiones presentaron sus informes en cuarto intermedio, siendo aquéllos votados casi sin discusion.

El Poder Ejecutivo dice en su mensaje que el empréstito, que al principio se proyectó con el Banco Inglés del Rio de la Plata, no pudo llevarse á efecto por causas extrañas al Gobierno, y que en su virtud el contrato fué de comun acuerdo rescindido; pero que considerando ventajosa su realizacion en las condiciones proyectadas, no tuvo inconveniente en oir otras propuestas; y que habiéndose presentado con tal propósito agentes de la respetable casa bancaria de Baring Brothers, está ya cimentado el empréstito en los términos de la ley.

Los señores Baring Brothers han creido que era más regular y correcto que el Gobierno obtuviese de las Cámaras una nueva autorizacion, puesto que en la primera se decia expresamente que el contrato de empréstito se celebraria con el Banco Inglés del Rio de la Plata.—Creemos que los banqueros de Lóndres han tenido en esto mucha razon, y que el Gobierno ha hecho bien en tomar en consideracion lo que expusieron.

El diputado Sr. Bustamante creyó conveniente que el Poder Ejecutivo por medio de uno de sus Ministros de Estado diese algunas explicaciones sobre la significacion del nuevo proyecto. Entró en el salon el Sr. Ministro de Gobierno y manifestó que habia sido un error el determinar en la ley la casa con la que habia de celebrarse el empréstito; y que para tener seguridad de no incurrir en el mismo, se decia ahora que el empréstito se verificará con los señores Baring Brothers ó con otra casa igualmente respetable.

A pesar de que á primera vista tienen fuerza esas razones, el hecho es que por el nuevo proyecto queda facultado el Gobierno para negociar el empréstito con quien lo tenga por conveniente; y por nuestra parte hubiéramos creido preferible esperar que el contrato con los señores Baring Brothers estuviera concluido y dar entonces á ese contrato la sancion legislativa.

Ese asunto ocupó la primera parte de la sesion de la Cámara de Representantes.—La otra parte se consumió en discutir una mocion presentada por el doctor don Pedro Bustamante invitando al señor Ministro de Gobierno para que asistiese á la sesion próxima á fin de dar explicaciones sobre los siguientes puntos: primero, de qué rentas disponen las Juntas Económico-Administrativas; segundo, si las dichas Juntas tienen la disponibilidad de todas las rentas que les han sido destinadas por leyes especiales, y en caso contrario por qué no disponen de esas rentas.

Bien se vé que algun fundamento tenia nuestra amiga *La Razon* para anunciar que habia el propósito de renovar la discusion sobre el asunto acerca del cual habia explanado su interpelacion el doctor don Cárlos Maria Ramirez, sea porque el Gobierno siente repugnancia al derogar el decreto de 1886, bien porque considere que nó le dejaron muy airoso las cumplidas explicaciones dadas por el señor Ministro de Hacienda al contestar á la interpelacion del doctor Ramirez.—Ello es que parecia que el señor Bustamante no tenia el menor empeño en descargar sobre el Ministro de Hacienda la responsabilidad de que el asunto no hubiese quedado tan claro como hubiera sido de desear.

Habria al mismo tiempo que salvar un inconveniente, y es el siguiente. Hubiera podido el Dr. Bustamante pedir la reconsideracion de la mocion votada por la Cámara, pero segun el reglamento, para que esa reconsideracion fuese valedera y produjese efectos legales, hubiera sido preciso que reuniese las dos terceras partes de votos de los diputados presentes; y el aspecto que presentaba la Cámara no daba gran esperanza de que se reuniese ese número de votos.—Tal vez por eso se opuso el Dr. Bustamante á que la cuestion se plantease en el terreno de la reconsideracion.—Lo que queria era que el Gobierno fuese más explícito en sus explicaciones; y como no le habian satisfecho las que dió el Ministro de Hacienda, deseaba que fuese el de Gobierno con el objeto de ampliarlas.—Un discutidor de la fuerza del Dr. Bustamante no habia de omitir ningun recurso que pudiera favorecer la actitud en que se habia colocado. Así es que cuidó de manifestar que cualquiera de los Ministros de Estado podia presentarse en la Cámara á dar explicaciones sobre un asunto, y que era muy dudoso que la cuestion de centralizacion ó administracion de rentas sea cuestion más de Hacienda que de Gobierno.

No llegó á votarse el sábado la mocion del Dr. Bustamante; porque antes de cerrarse la discusion sonó la hora.—El asunto ofrece interés, y será tratado sin duda en la primera sesion que la Cámara celebre.

Revista de los diarios de anoche

La España

Reconoce, «á fuer de independientes y leales opositores, que relativamente, ha mejorado la situacion del país y que poco ó mucho, algo hemos adelantado, moral y materialmente, y que ahora es más honrada la política y más moral la administracion, y están á más altura el crédito público y la libertad en todas sus manifestaciones, que durante la oprobiosa y ruinosa y liberticida administracion del *Guzman Colorado*.»

—Cree que, por lo visto, no hay aquí inspector de tramvias, y si existe tal empleado es lo mismo que si no existiera.

El Ferro-Carril

Segun los rumores que corren (dice) y segun lo que al respecto deja entrever un diario oficioso, que es de suponer esté al cabo de los misterios de las gestiones oficiales, parece que los cambios y nombramientos que se harán en las Jefaturas departamentales han de dejar con un palmo de narices á los que aspiran á una mejora radical en el personal político-administrativo de la República.

La Tribuna Popular

Vuelve á pedir al general Tajes que nombre nuevos Jefes Políticos, aunque éstos sean colorados, pero que los nombramientos recaigan en personas dignas, inteligentes y patriotas.

El Telégrafo Marítimo

Sin perjuicio de reconocer la utilidad de la medida aduanera referente á los puntos por donde deberá efectuarse el embarque de los productos naturales ó manufacturados del país, previos los requisitos que en ella se establecen, trasmite al señor director de aduanas las quejas de algunos exportadores de frutos y barraqueros por las dificultades que para su exacto cumplimiento ofrece el artículo 1.º del aviso en vigencia.

Consigna como otro de los puntos más importantes que contiene la Memoria del Banco Nacional, la parte relativa á sus operaciones con el Gobierno, y transcribe enseguida los párrafos del informe de la Comision examinadora aprobando las cuentas.

BELLAS ARTES

Estudio y juicio crítico sobre arte decorativo

V

En mi anterior artículo he hablado del decorado de las bóvedas del Club Católico de esta ciudad y prometí en el próximo, que es este, y para terminar este largo estudio sobre arte decorativo, ocuparme de las pinturas *murales* que ornan las paredes del salon del Club.

Si la pintura de las paredes está consagrada á representar en figuras alegóricas símbolos de religion, ciencia ó arte, la de las paredes representa tambien tales cosas, pero de modo distinto: las representa con la presencia de los ingenios que han hecho florecer esa religion, esa ciencia y ese arte!

Tienen las imágenes que exornó en las paredes del Club el pincel de Perlasca, cada una, su idea encerrada en los atributos que sobre cada medallon y en el medio punto del arco coristio, los que están pintados *al fresco.*

Así por ejemplo, sobre el medallon que contiene el retrato de Pallejá están los atributos correspondientes á la pintura, como ser la paleta, los pinceles y una columna trunca, y sobre el medallon contiguo que encierra el busto del malogrado poeta A. Berro, están simbolizadas las insignias del poeta en la lira y en las hojas de laurel, como tambien sobre el retrato de Lavalleja, el ínclito pugnador de nuestra independencia, están las armas, con las cuales nos dieron patria y nos hicieron ciudadanos entre las naciones de todo el orbe.

Como en todo trozo de mármol hay una estátua; en toda agua una fuerza potente; en toda flor perfumes; en todo gusano seda; en todo carbon fundido por horno misterioso encerrado en la grieta de un peñasco, diamante; en toda arcilla calcinada, porcelana ó cristal; en toda piedra, hierro; en todo hierro, acero; en todo plomo bruto, plata; y en todo cobre, venas de oro; así yo hallo que en toda tela, con una paleta rica de colores y con los pinceles, hay un cuadro... Pero á este mármol le falta un escultor para modelar la estátua; á esta agua para ser vapor, el fuego; á esta flor para extraer su esencia, un perfumista; á este gusano, un tejedor para preparar la seda; á ese carbon para hallar en él el diamante, se necesita el minero y luego el tallador; á esta arena calcinada, el horno y la combinacion artística para ser porcelana ó cristal; á esta piedra, un crisol para ser hierro, como lo mismo á éste para ser acero y al plomo para largar su plata y al cobre lo mismo para dar su oro... así para formar un cuadro animado de la tela se necesita al pintor, pero al pintor inteligente que sepa dar vida, dar forma visible á las ideas de su mente inspirada.

Esta cadena de ideas, una á otra ligadas por ese hilo fuerte de la lógica, se ván sucediendo en mi mente al contemplar esas cuatro grandes telas aplicadas en los cuatro ángulos del salon del Club animadas por el pincel creador; donde palpitan (artísticamente hablando) llenas de vida, las imágenes de Artigas, de monseñor Jacinto Vera, de Dámaso Larrañaga y de Bruno M. de Zabala. Juzgadas estas figuras en crítica de arte pictórica, dan materia para extenderse mucho sobre su mérito artístico.

A mi ver, la mejor de todas es la del fundador de Montevideo, el caballero Bruno Mauricio de Zabala, el guerrero legendario, que asistió al inolvidable sitio de Zaragoza y que pugnó en Flandes con el antiguo valor de los españoles, que los hizo temibles en el arte de la guerra!

El fundador en 1724 de esta ciudad de San Felipe y Santiago, se halla en una *pose* tan caballerescamente gentil que difícilmente habrá otro pintor que logre interesar la atencion del espectador artista y tambien profano, como lo ha logrado Perlasca al dar vida á ese lienzo, donde el rostro de Zabala parece en la enérgica apostura que va á lanzar su proclama guerrera á los infatigables *tercios* que arrojaron á los portugueses de Montevideo, cuanto soñaron, ilusos! en otrora, apoderarse de este pedazo de suelo que está rebosando los dones preciosos con que quiso adornarle la madre naturaleza.

Desde el cabello que cae onduloso por sobre los enérgicos hombros de Zabala, hasta el traje de caballero español y de guerrero noble, todo lo ha tratado Perlasca de mano maestra; basta decir que es la mejor figura del salon, donde no hay que ponerle paros de ninguna especie.

Alguien objetó á Perlasca que hubiera sido mejor representar á Zabala vestido con el manto de la órden caballeresca de Calatrava; á mi ver hubiera sido una mala idea por cuanto Zabala no hizo más que guerrear por la seguridad de esta colonia española entónces á su mando y no lucir las insignias de caballero de calatrava. Es *la pose* pintada por Perlasca en Zabala tan gentil que puede confrontarse con el célebre cuadro *Flaluke de arvas* del reputado pintor francés Maissonier. Yo por mi parte propongo esa figura para perpetuar en el masonal en una de nuestras plazas al insigne fundador de Montevideo.

He de advertir á los visitantes del salon del Club que esa pintura *al incáustico* está ejecutada, puede aseverarse, para producir efecto á la luz del gas medio velada por las bombas de cristal opaco, pues ciertos toques claros dados al largo, vigorosos en la seguridad con que fueron dados, solo pueden obtener el efecto deseado por el artista, de noche á los rayos de la luz que he señalado.

No quiero decir que la luz diurna haga desmerecer nada las obras de Perlasca, sino que la luz artificial las avalora más si es posible.

El ángulo que hace frente, en el salon, á Zabala, está exornado con la imágen en tamaño natural, del primer obispo de Montevideo, el bondadoso monseñor Vera: persona querida hasta de sus adversarios en religion, por su caridad sin límites, su humildad en su grandeza, verdadero mérito que solo tienen las almas sublimes y por su modo afable en el inculcar los consejos de su dogma á los descarriados del sendero que lleva al cielo segun las doctrinas de Jesús, aquel sublime egoista del dolor (como dije ya en otra parte) que queria sufrir por la humanidad entera!

La figura de Vera, está tan verdadera, tiene en aquella cara tal animada expresion de bondad y algo de la melancolía peculiares en don Jacinto, que los que le conocieron y estimaron en vida, sienten húmedos los ojos al mirar las facciones queridas tan bien ejecutadas por el pincel de Perlasca; como aquella mano, incansable en dar el óbolo caritativo, incansable en bendecir, incansable en mostrar el cielo al náufrago en los mares de la vida, como puerto de salvacion segura; aquella mano que solo abatió la muerte, y que sostiene (en la tela que me ocupa), el breviario sagrado, consuelo en sus horas de desaliento; es un modelo de perfeccion pictórica. Los tonos oscuros algo marcados en los pliegues del ropaje, están en el rostro y en las manos, suavizados por las tintas claras, sin gradaciones fuertes que desentonen del conjunto.

Este cuadro como ejecucion *verista* es inmejorable, y como parecido, difícilmente se hallará otro pintor que anime como Perlasca, que está dando pruebas de su maestría en el arte de dar vida á la tela.

El ínclito Artigas, el guerrero glorioso que nos hizo orientales, está en el ángulo izquierdo del salon, tambien figurado en una tela como de dos metros de alto; nada diré del traje con que nos lo presenta Perlasca, porque no llena mis ideas que tengo al respecto; será muy *verista* eso de presentar á Artigas con poncho *vicuña* y dejar ver la casaca con los galones de general debajo, y de presentarlo de pantalon á *la dernière* en vez de con botas de campaña y espuelas; tendrá todo eso muchos puntos de contacto con la verdad histórica, pero no llena. Valga mi franqueza. Además me consta que su ejecucion no es, en cuanto á lo que á la idea concierne, debida solo á la mente de Perlasca; esto no quiere decir por eso que es ello una pobre idea, no, líbreme Dios de afirmarlo; no hallo nada más sino que le falta algo de artístico que hiciera más gigante la figura de Artigas.

La ejecucion pictórica es en el rostro de una correccion de tonos preciosa, y en el fondo que hace contrastar la luz que dá en el ropaje, tiene vigorosos toques que suplen la pobreza del asunto con la vida artística que dan al cuadro.

El retrato de Dámaso Larrañaga, el erudito sacerdote, el botánico profundo que analizó por primero nuestra variada y rica flora, es tambien una bella obra de arte; pues aquella *pose* (original del pintor) lo hace digno de figurar entre los mejores retratos de este salon, de este templo de arte.... He felicitado verbalmente á Perlasca por esa pintura y ahora se lo hago públicamente con doble placer.

Tiene el salon del Club además de los retratos mencionados y aplicados en sus paredes, en combinacion artística con el decorado de las bóvedas y con el ornamento corintio de las columnas y de la arquitectura del edificio, tiene en medallones pequeños los bustos de Perez Castellanos, sobre cuyo medallon están figuradas las insignias del esclarecido sacerdote en una estola, un misal, el globo terráqueo y otros objetos que representan ciencia, religion y botánica; el busto de Blanco, nuestro primer constituyente, sobre cuyo medallon y en el medio punto de un arco corintio tiene simbolizada la Justicia en el libro de las leyes, en la balanza, etc.... el busto de Tabares que fué el primer presidente estudiante del Club Católico, sobre cuyo medallon que encierra dicho busto están figurados un tintero, una escuadra y un compás, un mapa geográfico y hojas de laureles; el busto de Maciel, el fundador del Hospital de Caridad de esta capital, que murió en 1807 en una accion que contra los ingleses habia empeñado la guarnicion española que habia en esta plaza de Montevideo; sobre este busto hay figurados los símbolos de la Caridad en una cruz, un corazon y un ancla, con hojas de palmas; este medallon, como los seis restantes mencionados, tiene un fondo de oro que nos hace recordar las imágenes bizantinas en sus nichos suntuarios, ornadas de dorados mosáicos...

Por el órden que llevan dispuestos estos medallones, se vé que su disposicion ha sido dirigida por alguien que tiene en su mente la costumbre de concebir vastos planes donde la idea artística entra por mucho.

Pallejá, el pintor nacional, que coronado con los laureles de la gloria, murió léjos de las márgenes risueñas del Plata, que lo vieron nacer, el pintor potente de paleta rica de colores y de mente exhuberante de concepciones gigantes, ocupa en el salon de este Club, donde todas las imágenes representan la generacion pasada, el puesto que le corresponde á la generacion que avanza, que lucha dia á dia, hora á hora, instante á instante por los ideales de su fé, y porque nuestra patria tenga entre las demás naciones, un puesto honroso, digno de la patria de los Treinta y Tres héroes!...

Es hora de cerrar esta crítica interminable sobre arte decorativo.... insensiblemente y como llevado de la mano por genio misterioso he llegado hasta este quinto artículo; es que cuando el corazon enamorado del arte, busca sus divinos goces y empapa su alma en ellos, olvida las miserias mundanas, las pasiones de los hombres, las intrigas periodísticas, las rastrerías políticas que prostituyen los más sagrados vínculos del hogar y que llegan hasta manchar el sagrado altar de la familia. ¡Se llega á olvidar hasta la decepcion amorosa de la astuta mujer que en su pobre mente no llegó á entender el amor al arte que palpita ingénito en el corazon del poeta!...

Felicitaré de nuevo al pintor Perlasca diciéndole que mis observaciones han sido sujeridas solo por mi modo de ver sus pinturas, efecto de mi gusto que está educado de tal modo que halla imperfecciones y las señala donde cree verlas resaltar en medio á las bellezas de su arte.

Noble orgullo pueden tener los católicos de esta ciudad mientras posean templos alzados al arte divino como este Club magnífico; mientras los símbolos de su religion estén representados de un modo tan *verista* como lo ha hecho Perlasca; mientras sus varones ilustres estén figurados en telas imperecederas como las del obispo Vera y de Zabala; mientras, en fin, tengan un Zorrilla de San Martin que dirija esas obras del pensamiento, prestándoles el fuego de la inspiracion sagrada; sagrada como la luz de la lámpara que arde ante el altar de Dios noche y dia!

F. Caracciolo Aratta.

Montevideo, Febrero de 1888.

ESTADISTICA

Direccion de Estadística General

MOVIMIENTO DE ADUANA

Navegacion, pasajeros, metálico amonedado, abasto y tablada, etc., correspondiente al mes de Diciembre de 1887.

I.—NAVEGACION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitanía General de Puertos:

Entradas de Ultramar

78 vapores con	131,159	toneladas
76 buques de vela con	44,093	"
154 buques con	175,252	toneladas

De éstos entró en lastre 1 buque de vela con 94 toneladas y no hicieron operacion en el puerto, siguiendo con la misma carga para los rios, 2 buques de vela con 1076 toneladas.

Salidas para Ultramar

52 vapores con	101,284	toneladas
44 buques de vela con	25,399	"
96 buques con	126,683	toneladas

De éstos salieron en lastre 25 buques de vela con 18,513 toneladas.

Entradas de cabotaje y de los rios

136 vapores con	125,769	toneladas
190 buques de vela con	12,055	"
326 buques con	137,824	toneladas

De éstos entraron en lastre 13 vapores con 2093 toneladas y 38 buques de vela con 4.428 idem.

Salidas de cabotaje y para los rios

144 vapores con	147,926	toneladas
213 buques de vela con	18,023	"
357 buques con	165,949	toneladas

De éstos salieron en lastre 5 vapores con 176 toneladas y 41 buques de vela con 2,500 idem.

II.—PASAJEROS É INMIGRANTES

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores, capitanes y patrones de buques de vela:

Entraron de Ultramar:	
De Europa	1,715
Del Brasil	287
Del Pacífico	128
Total	2,130
Salieron para Ultramar:	
Para Europa	242
Para el Brasil	124
Para las Islas Canarias	1
Para el Pacífico	29
Total	396

Del litoral Argentino entraron 3,852 y salieron 3,389.

Del litoral Oriental entraron 618 y salieron 555.

III.—MOVIMIENTO DE METÁLICO AMONEDADO

Entradas de Ultramar:	
Del Brasil	$ 13,900
Del Pacífico	" 8.460
Total	$ 22,360
Salidas para Ultramar:	
Para Europa	$ 63,050
Para el Brasil	" 61,258
Total	$ 124.308

Entradas del litoral Argentino	$ 1.290,085
Salidas para el litoral Argentino	" 207,712
La entrada del litoral Oriental asciende á 14.883 y la salida á	" 43,094

IV.—PERMISOS NUMERADOS POR LA MESA DE LA CONTADURÍA DE ADUANA

De despacho	4,616
" desembarco	357
" depósito	224
" exportacion	1,428
" trasbordo	478
" reembarco	3,202
Total	10,305

V.—MOVIMIENTO DE BULTOS-MERCANCÍAS EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO

Existencia en Noviembre	601.224	
Entrada en Diciembre	304,842	906,066
Salida en Diciembre á dsp.	237,058	
Id. á reembarco	55,401	292,459
Existencia para Enero 1888		613,607

VI.—RENTAS DE ADUANA

Segun los estados de la Direccion General de Aduanas, los derechos liquidados en el mes importan:

Aduana de Montevideo	$ 696,705
Receptoría de Paysandú	" 4,322
Id. " Independencia	" 4,094
Id. " Salto	" 10,925
Id. " Cerro-Largo	" 16.466
Id. " Mercedes	" 1,807
Id. " Colonia	" 5,928
Id. " Tacuarembó	" 2,290
Id. " La Paloma	" 1,618
Id. " Maldonado (el pto.)	" 4
Total	$ 744,159

En el cuadro que antecede no vá comprendido el 1% de amortizacion sobre los pagos.

VII.—COMERCIO EXTERIOR

Valor calculado de la	Importacion	Exportacion
Aduana de Montevideo	$ 1.888,377	$ 1.084,665
Receptoría de Paysandú	" 18,447	" 10,455
Id. Independencia	" 32,717	" 16,955
Id. Salto	" 29,480	" 33,229
Id. Cerro-Largo	" 8,668	" 180,101
Id. Mercedes	" 5,599	" 4,434
Id. Colonia	" 14,934	" 71,052
Id. Tacuarembó	" 1,505	" 22,452
Id. La Paloma	" 3,322	" 7,907
Maldonado (el puerto.)	" —	" —
Total	$ 2.003,049	$ 1.431,250

Los valores que anteceden son los que resultan de las liquidaciones de los permisos, pero los permisos libres de derecho á la importacion como á la exportacion y que siguen otro trámite, dan lugar á omisiones que solo pueden rectificarse con la Estadística Comercial hecha con los permisos á la vista. Así que, esos *valores calculados*, resultan siempre inferiores al verdadero *valor oficial.*

VIII.—ABASTO Y TABLADA

Ganados introducidos de los departamentos por las reparticiones de Tablada de la Capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Administracion del ramo:

Ganado vacuno		
Para abasto	cabezas	8,894
" saladeros	"	46,330
" el interior	"	499
Total	cabezas	55,723
Ganado lanar		
Para abasto	cabezas	4,585
" exportacion	"	1,330
Total	cabezas	5,915
Ganado yeguarizo		
Para saladeros	cabezas	394
Ganado mular		
Para exportacion	cabezas	10
Ganado cabrino		
Para abasto	cabezas	1,125
Ganado porcino		
Para abasto	cabezas	141

Montevideo, Febrero 22 de 1888.

P. Silva y Antuña, Oficial 1º.

V.º B.º
Roustan.

VARIEDADES

Las niñas ricas

Soltero,
No te cases con niña rica,
Que indica
O que tienes ingleses... ó pobre chica.

Y qué preguntas teneis los provincianos, querido Cárlos; no lo digo por la que se refiere á tu suegra, y paso por la de la... pero, hombre, preguntar el por qué la mayor parte de las niñas ricas se casan mal ó con fantoches, es el colmo de tu manía preguntona.

Pues por eso, provinciano de mis pecados, por eso, porque son ricas; y si no, fíjate en que la sabia natura ha dotado siempre á los *ejemplares* raros de alguna defensa que suele ser al mismo tiempo su perdicion, como el aguijon lo es de la acaudalada abeja. Ahora bien: esa aureola de *escamas* de que está siempre rodeada la niña rica, es una gran defensa, convendrás en ello; pero es al propio tiempo la desgracia de toda su vida, porque aunque sus consultas con el espejo la digan que tiene los atractivos suficientes para trastornar á cualquier afortunado, sus consultas con el «Manual de la continua desconfianza», para uso de niñas ricas (obra de consulta que tiene siempre á su disposicion, papá, mamá, *and company*), la probarán que no hay más acciones desinteresadas en el mundo que sus acciones de Banco.

Más te valiera ser franco y decir lisa y llanamente:—¿Crees tú que me conviene casarme con R...? Entonces me permitiria el lujo de contestar al tenor ó bajo siguiente:

Cárlos querido, tu has vivido ya lo bastante para haber pasado victoriosamente la crítica edad; te has proporcionado los suficientes vicios para convencerte de que no vale la pena el tenerlos; has viajado lo necesario para saber que *plus cachange, plus c' est la meme chose*; hablas varios idiomas; empiezas á ser calvo, y aunque para ser lo que las mujeres llaman un buen mozo, en la brutal acepcion de la palabra, te faltan diez ó doce pulgadas, tienes además de una figura elegante y muy simpática, lo que las andaluzas llaman *ángel.*

¡Ah! y se me olvidaba lo principal para tu suegra, tu fama de económico. ¿Y con todas estas cualidades del perfecto yerno te quieres ir á vegetar á ese rincon de provincia, á soportar las mil impertinencias de una niña infatuada con su riqueza? ¿Tú, la independencia personificada con vistas al egoismo ilustrado, ir á dar en eso?

Vamos que no lo creo. No, provinciano de nuevo cuño, no lo creo; porque tú á quien, si el sentido comun no fuera el menos comun de los sentidos, irian á buscar de rodillas todas las suegras del orbe, *ad majorem felicitatem filioe suae*, posees al mismo tiempo todas las cualidades negativas para hacer lo que esos tus flamantes compañeros de comercio llaman una gran boda, y no puedes aspirar al puesto del pulcinella cómodo y manejable que toda mamá de niña rica sueña para propagar su estirpe.

La suegra, que es un sér eminentemente escamon, y que ha soñado para su hija un millonario si necesita dorar unos descoloridos pergaminos, ó un título si, al contrario, necesita descolorir la roja sangre adquirida detras del mostrador ó por la congestion de las talegas, verá siempre en tí un enemigo; en el primer caso, porque estás bastante léjos de ser un Creso, y en el segundo, porque en su ridícula vanidad de *parvenu* no sabe limitarse á que su hija siga «la oscura y feliz senda que han seguido las pocas sabias que en el mundo han sido.»

Sabes que siempre he creido que todo el que pide consejos es para tener el inmenso placer de no seguirlos; te casarás, pues, y segun preveo, antes de que termine el verano, y antes de haber comenzado el invierno ya te habrá explicado tu mujer que hay cosas de que tú no entiendes. El número de estas cosas va aumentando considerablemente hasta Navidad, y en la primavera próxima ya estarás hecho un idem, y empezarán las reflexiones más ó menos filosóficas, y te convencerás de que no hay quien te entienda y de que ella no puede ocuparse de ciertos detalles, y finalmente, que *para eso sois ricos.*

Y aquí está el caballo de batalla, lo terrible, lo inevitable, lo insoportable, porque tú no lo podrás soportar, te conozco lo bastante para ello; y no te hagas ilusiones, podrás dilatar la aparicion del *bouquet* final, un año, dos, tres si quieres, pero al fin se pronunciará la frase sacramental, terrible, amenazadora, feroz.

Un dia cualquiera, ó porque la temperatura es tormentosa ó porque la electricidad ha puesto en tension los nervios de tu impresionable consorte, ó porque le hace arrugas un vestido nuevo, ó por el motivo que quieras, entre dos sollozos de su crisis nerviosa, se le escapará el decir: *¿Qué necesidad tenia yo de haberme casado para esto?...* La primera carta que me escribas despues de este desahogo estará fechada en la India; porque la frase de Beaumarchais de que «mujer es para su marido lo que éste la ha hecho», á tí profundo pensador, le podrá parecer un profundo pensamiento; yo ignorante y pecador de mí, creo que es una profunda tontería, porque si he visto maridos (y muchos) que son lo que sus mujeres les han hecho, no he visto más que tres ejemplos de lo contrario, y uno de ellos murió cuando se iba haciendo.

Ten además muy en cuenta la grave dificultad de lo que llamamos la lista civil, en la cual no veo más que dos soluciones. O tienes que repartirla por meses, como el impuesto de los perros, y á esto no se pueden someter más que espíritus miserables y desconfiados, y tú no lo puedes hacer siendo ella *la rica*, ó so color de la confianza más absoluta y maquiavélica, te dejan en absoluto el manejo y administracion de todos sus bienes, en cuyo caso estás expuesto á las recriminaciones de tus apreciables suegros (porque en todo esto quiero suponer que no interviene la niña) al menor asunto que no salga á su completa satisfacion.

Nada, nada, espera á ese momento crítico de los cuarenta años en que las *niñas* ricas, llorando lágrimas de desesperacion al recordar su juventud perdida por la miserable desconfianza, se dedican en cuerpo y alma á la beatitud; y, créeme, vale más, ya que tanta aficion se te ha desarrollado á estar *haciendo* de subordinado que te reserves para entonces y consigas un puesto cualquiera de *vademecum*, ó llámase marido, de una de esas respetables ex-jóvenes, que ahora entregues lo que te queda de juventud al suplicio diario de tener que hacer de administrador de una niña rica bajo el ojo vigilante de sus cancerberos y apurando hasta las heces el cáliz de la amargura.

Te saluda tu amigo.

N.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Muy honroso—Publícase en Turin una coleccion selecta de libros sobre cuestiones pedagógicas, titulada *Biblioteca pedagógico-didáctica internacional.* El volúmen VIII que acaba de llegar lo constituye la obra *La salud y la Escuela* por el doctor F. A. Berra, obra que editó por primera vez y cuyas doctrinas adoptó la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular de Montevideo.*

Habia iniciado la traduccion de esa obra el eminente pedagogista italiano profesor P. Siciliani, de la Universidad de Bolonia. Sorprendióle la muerte en esa tarea y la gentil señora G. Caproni tomó á su cargo terminar la traduccion empezada por Siciliani. El profesor Francisco Veniali ha escrito el prefacio, por medio del cual presenta á los italianos ese trabajo «que en nuestros dias tiene una importancia capital». El problema pedagógico, dice, es quizá más estudiado en América que en Italia. El libro de Berra, agrega, «es de aquellos que encontramos en nuestra marcha para prevenir los males que afligen á la pobre humanidad; es una voz de alarma que tiene el derecho de ser acogida donde quiera que se ha constituido una familia y se ha instituido una escuela.» Elogia el profesor Veniali la obra del doctor Berra, y concluye por decir que «el advenimiento del Hon. Crispi al poder volverá á poner sobre el tapete de los grandes debates el problema higiénico de la escuela, y que entonces el libro de Berra será el *vade mecum* de todo administrador.»

Esa traduccion, los conceptos favorables sobre el autor, sobre su obra y la sociedad que la prohijó, muestran el justo aprecio que los profesores italianos hacen de nuestro adelanto; honran muchísimo al autor del libro, á la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular y al país en que el libro fué editado por vez primera.

Direccion de Cementerios—Montevideo, Febrero 21 de 1888.—Señor presidente:

Esta Direccion se dirige á usted con el fin de saber si envuelve algun peligro para la salud pública, el hecho de que se retiren del cementerio por particulares, para utilizarlas nuevamente, las armazones de los ramos y coronas de flores naturales que han servido para adornar las sepulturas.

Dios guarde al señor presidente.

Pedro Etchegaray.

Al Consejo de Higiene Pública.

Montevideo, Febrero 25 de 1888.

Señor Director:

Esta corporacion ha recibido su nota de fecha 21 del corriente, por la cual pide se le indique si envuelve algun peligro para la salud pública, el hecho de que se retiren por particulares con el propósito de utilizarlas nuevamente, las armazones de los ramos y coronas de flores naturales que han servido para exornar las sepulturas.

En contestacion cumple al Consejo decir que por punto general debe de prohibirse la utilizacion de los armazones de que se trata, pues si en algunos casos pudieran ser inofensivas, v. g. cuando se trate de panteones que encierren restos de personas fallecidas á causa de enfermedades no contagiosas, ó solo vestigios humanos, en cuyo caso las exhalaciones serian inofensivas ó nulas, hay otros casos en que indudablemente esas exhalaciones serian perjudiciales como cuando se trate de enfermedades contagiosas ó de cadáveres frescos; en cuyos casos las armazones de coronas ó ramos podrian ser conductores de gérmenes morbosos.

Como estos distingos y clasificaciones serian difíciles en la práctica, el Consejo considera que debe prohibirse la utilizacion de las expresadas armazones y que además seria muy conveniente que se procediera en su tiempo á su incineracion.

Dios guarde á usted muchos años.

Juan L. Heguy.
Pedro Regules, Secretario.

Señor Director de Cementerios, don Pedro Etchegaray.

Para la Policía Municipal—Suscricion del dia 27 levantada por don Pedro P. Diaz para gastos de la Municipalidad:

Guillermo Lyn, $ 0.50; Margat hnos., 0.10; Honoré Saingenes, 1.00; Juan Giusto, 1.00; Francisco Lista, 2.00; Manuel Leda, 1.00; Eduardo Rovira y Medina, 1.00; Eduardo Vargas, 1.00; Wenceslao Regules, 1.00; Juan Moreno, 0.50; Gerardo Nogueira, 0.50; Diego Trimble, 1.00; Luis Arboleya, 1.00; Leopoldo Gard, 2.00; Juan Aguerre, 2.00; Manuel J. Perez, 1.00; Gregorio Risso, 1.00; Antonio Suaso, 2.00; Cárlos Brignoni, 3.00; Manuel Vecino, 1.00; Joaquin Torres, 0.50; Sebastian Caneppa, 2.00; Deolindo Berthier, 1.00; Pedro Gardone, 1.00; Angel Solla Fernandez, 2.00.—Total: $ 40.00.

Noticias marítimas—El *Bearn*, procedente de Burdeos, salió de Rio Janeiro el 25 del corriente con destino á este puerto.

El 24 pasó por Coronel el *Aconcagua*, de Valparaiso.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Rivadavia*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Bellaura*, para Amberes.

Teatro Solís—Continuando enfermo Menotti, se suspendió la funcion que debia efectuarse esta noche.

Probablemente mañana se pondrá en escena *Aida*, en la que se estrenará el tenor Cordinali.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Febrero 28 de 1888.—La Cámara se reune hoy á las dos de la tarde, para dar cuenta y continuar la discusion de la mocion presentada por el doctor Bustamante, invitando al señor Ministro de Gobierno á dar explicaciones sobre los siguientes puntos:

1.º De qué rentas disponen actualmente las Juntas E. Administrativas.

2.º Si las dichas Juntas tienen la disponibilidad de todas las rentas que les han sido adjudicadas por leyes especiales y en caso contrario, por qué no disponen ellas de esas rentas.

García y Santos.

Telégrafos—Párrafos del discurso pronunciado por el señor Lanza al inaugurar la línea telegráfica nacional entre Rivera y esta capital:

«Voy á dar cuenta de los trabajos realizados en 7 meses de activa é interesante labor y de sus proyecciones reclamadas para el futuro. Se han construido, en un país accidentado y luchando con toda clase de dificultades, cuatrocientos cincuenta kilómetros de línea.

Se han establecido once estaciones, de las cuales siete tienen servicio telegráfico y telefónico, y cuatro únicamente con teléfono que se comunican perfectamente hasta la distancia de trescientos kilómetros. Esta línea, tan reclamada por los adelantos del país, ha establecido una tarifa módica que la pone al alcance del rico como del pobre, y á esa ventaja que han de reconocer los habitantes de este departamento y del país limítrofe, comparada dicha tarifa con la del telégrafo del Brasil, hay que agregar la rapidez en la trasmision de la palabra, por ser ésta la via más directa para comunicarse con la capital y demás pueblos de la República.

Ya están unidos todos los pueblos cabeza de departamento, faltando solamente el de San Eugenio, situado tambien sobre la frontera del Brasil y hácia el cual se dirigirá brevemente la línea, contrayendo á ese fin todos mis esfuerzos y mi decidida buena voluntad en pró de los bien entendidos intereses del país.»

Enseguida dió cuenta el Sr. Lanza de que el Gobierno tiene el propósito de establecer un servicio meteorológico, y de facilitar la accion policial ligando las Comisarías de la campaña con las estaciones telegráficas por medio del teléfono.

De «La Ultima Hora»—«Hoy, y no el sábado como dijo un diario de la mañana, se dictó sentencia en el sumario instruido por muerte de Antonio P. Coello.

Dicha sentencia fué notificada á los procesados hoy mismo, y absuelve de culpa y pena al coronel Galarza y demás prevenidos, á la vez que ordena la prision del capitan Urbano Machuca.

Cónstanos que el señor Fiscal del Crímen, Muñoz y Anaya, ha presentado hoy su renuncia al Tribunal de Justicia.»

Costumbres sociales—Washington, Enero 9 de 1888.—Señor director de *La Prensa* de Buenos Aires.—Esperando la solucion de los problemas políticos que preocupan á los estadistas de esta gran República, aprovechemos la inauguracion de la *Season* en el dia de año nuevo para penetrar en el mundo social y estudiar sus prácticas y sus costumbres, prácticas y costumbres diametralmente opuestas á las de nuestro país.

La base fundamental de la diferencia consiste en el hecho de reconocer en la mujer, para los efectos sociales, el mismo carácter público que inviste su marido, y en apartarse de los principios republicanos para establecer una gradacion social basada en la gerarquía administrativa.

Así tenemos una *firstlady of the land*, (primera dama del país) en la esposa del Presidente, reina por sus virtudes y su hermosura, y reina en su calidad de señora de la Casa Blanca. Caro le cuesta á Mr. Cleveland su reputacion de amable, bella y córtes. No hay mujer en los Estados-Unidos, sea cual fuere su posision social, que aspire á estrecharla la mano y recordar durante su vida las palabras y la sonrisa con que fuera acojida. De aquí la necsidad de recibir á cuatro ó cinco mil personas que invaden los salones de la Casa Blanca en los dias de recepcion. En la que tuvo lugar el año nuevo, en la cual el Presidente y la señora, acompañados por los ministros y sus esposas, reciben al cuerpo diplomático y autoridades de la nacion. Miss Cleveland tuvo que estar parada desde las 11 hasta las 2, y mantener un semblante sonriente durante todo ese tiempo. Las damas de Washington, en sus recepciones, sufren plantones que cansarian á un veterano.

Extraño es en verdad, y la razon no se concibe porque las esposas de los senadores tienen precedencia sobre las de los ministros de Gabinete. Despues de un largo tira y afloja, entre los primeros y los segundos, acaba el Presidente y el Secretario de Estado de establecerlo así, obligando á los señores del Gabinete á hacer la primera visita á los senadores. Otra decision presidencial que ha dado mucho que hablar en los círculos sociales, es la que permitia á la hija del Secretario de Estado, viudo, ocupar el primer puesto á la derecha de Miss Cleveland en la recepcion oficial de año nuevo. Que una señorita preceda á las señoras de los demás ministros, es algo que no todos aceptan.

Así como en Francia y otros paises europeos la esposa del mariscal lleva el título de marislala, así en los Estados Unidos las esposas de los miembros de los distintos ramos del Gobierno se anteponen á su nombre el título de su esposo; y la razon es obvia. Las señoras del Gabinete, las de los ministros extranjeros, jueces de la Corte Suprema, senadores, representantes, jefes y oficiales del ejército y la armada, y un gran número de ricos particulares, todos reciben, tienen su dia, y sus salones se llenan de gente.

Las presentaciones entre extraños son frecuentes, y para que los recien presentados sepan la importancia de su nuevo conocido, la mencion del título se hace necesaria. Decir la señora A ó B, no es lo mismo que la señora senadora A ó generala B. Un extranjero prefiere la mencion del título para saber á lo que atenerse. Es posible que no se mostrara tan atento con miss A, que con miss secretary A, siempre que la letra A fuera el símbolo de un nombre desconocido para él.

Los miembros del Gobierno reciben sin invitacion, y todo el mundo se cree con derecho para asistir á sus recepciones. Son elegidos por el pueblo, y segun éste, deben tener casa abierta para recibirle.

Estas recepciones y presentaciones á un gran número de personas, hace necesario que en la calle sean las mujeres las primeras en saludar: si no saben quien es el hombre á que han sido presentadas, no lo saludan cuando se encuentran de nuevo con él, y la presentacion no tiene ulteriores consecuencias.

Aquí el sentido comun les ha demostrado á los yankees que encontrarse en la calle y conversar con los hombres, no es desdoroso para las mujeres. Aparte de la costumbre y la educacion de la mujer americana, está de por medio el hecho de que todo el mundo los vé y tiene forzosamente que portarse bien. Esto es lógico y natural, y es por una razon análoga que algunos tramways en Washington no tienen mayoral: quien no va á depositar en su sitio sus cinco centavos, si todos lo estan mirando!

Se ha iniciado entre la culta sociedad, y el éxito ha sido completo, la supresion ó desuso de las palabras *gentleman* y *lady*, representantes de caballero, señora, dama, señorita y niña entre nosotros. Quien dijera: «ese caballero es amigo mio», daria á entender, segun las teorías en voga, que tiene otros amigos que no son caballeros, lo que no le favorece mucho. *C'est le secret du succès.* Las palabras *woman* y *man*, mujer y hombre, discretamente empleadas, bastan para la conversacion entre personas que de hecho son señores ó caballeros. Es un ejemplo digno de ser imitado.

Tribunales argentinos—Don A. Menchaca se presentó al Juzgado Federal á cargo del doctor Tedin, exponiendo: que entregó en Concordia, á bordo del vapor *Júpiter*, para ser trasportado á Buenos Aires y entregado á los señores Barreiro Arigon y C.ª, de este comercio, un paquete cerrado, lacrado y sellado, conteniendo 1452 pesos fuertes oro sellado, cuya obligacion no cumplió la agencia del mencionado vapor en esta ciudad, á cargo de don Pedro Risso, por cuya razon lo demanda por el importe de la cantidad expresada, sus intereses y las costas del juicio.

Contestando el demandado el traslado, alegó en su defensa que la demanda no es procedente entre él que no ha celebrado con Menchaca ningun contrato que autorice su exigencia; que tampoco es él el representante general de la compañía Mensajerías Fluviales, sino un agente como cualquiera de los que la empresa tiene constituidos en otros puertos de escala; que con quien Menchaca celebró el contrato de fletamento para la conduccion del bulto en el *Júpiter* de Concordia á Buenos Aires, fué con el agente que existe en aquella ciudad, de donde se desprende que en caso de tener alguna accion seria contra éste y contra Risso, invocando además la prescripcion, fundándose en lo dispuesto en el inciso 3.º artículo 1006 del Código de Comercio, segun el cual se prescribe por un año la accion sobre entrega del cargamento á contar desde el dia en que se acabó el viaje.

El juez federal dictó sentencia absolviendo de la demanda á don Pedro Risso, sin especial condenacion en costas.

La Córte, como se verá por la sentencia que insertamos á continuacion, revoca ese fallo:

Buenos Aires, Febrero de 1888—Vistos y considerando: 1.º Que está reconocido en autos el hecho de haber cargado el demandante por la agencia de las Mensagerías Fluviales establecida en Concordia el paquete cerrado y lacrado, materia de la demanda;

2.º Que lo está igualmente el recibo de dicho paquete por la agencia que dicha empresa mantiene en esta ciudad;

3.º Que en estos términos y habiendo el juez de seccion limitadose á resolver una sola de las excepciones deducidas por el demandado, ó sea la relativa á la imprudencia de la accion deducida del punto de vista de la falta de relaciones contractuales entre aquél y el demandante, absteniéndose de pronunciarse sobre los dos restantes relativos al recibo del paquete cuestionado por los consignatarios Barreiro Arigon y Cª., y á la prescripcion de la accion entablada, toda la cuestion pendiente ante esta Córte consiste en saber si el demandante carece, no de accion para demandar personalmente á la agencia de esta ciudad por la entrega de dicho paquete, en caso de no haber aquella cumplido ya con entregarlos á sus consignatarios;

4.º Que sobre esta cuestion es de observar desde luego con los artículos 166 y 1174 y siguientes del Código de Comercio, que el conocimiento ó carta de porte, lo mismo en el trasporte por tierra que por agua, forma entre el expedidor y el acarreador un contrato cuya ejecucion cada uno de los interesados tiene accion propia para demandar en juicio;

5.º Que de las afirmaciones del demandante no contradichas por el demandado, resulta además, que el verdadero propietario del bulto en cuestion, es aquél solamente y no otro;

6.º Que fundando por otra parte la accion el demandante en el conocimiento duplicado corriente á fs. con la firma en blanco de los consignatarios citados Barreiro Arigon y Ca., su personería es menos dudosa aun, pues la entrega y firma en blanco de dicho documento, importa la devolucion de los derechos trasferidos ó cuando menos la autorizacion para ejercerlos;

7.º Que es evidentemente en relacion á la personalidad del demandado, que la accion por la entrega del bulto citado ha podido y puede ser

establada en el lugar de su destino ó sea en esta ciudad y contra la agencia en ella establecida por quien quiera que tenga derecho á él, pues así lo impone la naturaleza del contrato de trasporte, en el cual el lugar de la ejecucion no es propiamente otro que aquel en el que debe ser entregada la cosa y donde puedan constatarse las faltas y averías de la mercaderías y la culpa y responsabilidad del acarreador.

Por estos fundamentos se revoca la sentencia apelada de fs... declarándose que el demandante ha podido deducir y ha deducido bien sus acciones en esta ciudad contra el agente de las Mensagerías Fluviales que recibió el bulto reclamando, y en su consecuencia devuélvanse los autos al juez de seccion para que, abriendo á prueba la excepcion relativa al recibo de dicho bulto de Barreiro Arigon y Cª., proceda en oportunidad á resolver respecto á ella y á la de prescripcion, no fallada tampoco, lo que corresponda por derecho. — *Benjamin Victoria, Uladislao Frias, Federico Ibarguren, C. S. de la Torre,* en disidencia, *Salustiano J. Zavalia.*

Aguas corrientes—Exámen bacterioscópico de las chapas de gelatina sembradas con una gota de agua corriente el dia 23:

ANÁLISIS

Micro-organismos por litro 280.000.
Temperatura atmosférica el dia 26 á las 10 a. m. 29°
Id del agua, id. id. 24°.80
Materias orgánicas expresadas en ácido oxálico según el método Kubel y Thiedeman por litro, 0,0044.

J. Arechavaleta.

Nota—Toda agua que contenga arriba de 0,0060 por litro de materias orgánicas es nociva á la salud y por tanto debe cocerse ó filtrarse.

Correos terrestres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas; los dias impares á las 6 a. m.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes, segun los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por José B. Gomensoro, de flejes y rollos de alambre de acero, en la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro Largo núm. 18 á las 2.

Por José B. Gomensoro, almoneda, de la casa situada en el camino de Suarez núm. 154, á las 4.

Por Eduardo Zorrilla y C.ª, de pianos y un cupé, en su casa calle Sarandí núm. 168 y 172, á la 1.

Por Eduardo Zorrilla y C.ª, del café y restaurant «La Internacional», calle 18 de Julio núm. 86, las 12½.

Por Eduardo Zorrilla, de potrillos y potrancas de sangre de carrera, en su caballeriza calle Ibicuy 257, á las 3.

Por Francisco Piria, de 5000 varas de terreno que dan á las calles de Soriano, Canelones y Yí, á las 4 de la tarde.

Por Vicente Torres y C.ª, judicial, de la finca de altos y bajos, Maldonado núm. 273, de 3 á 4 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Virginio Mezzera—18 de Julio 41—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, á que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 5

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 17

B. Caviglia y hno.—Casa introductora—Calle 25 de Mayo 330. Unicos depositarios autorizados de la renombrada fábrica de MUEBLES DE VIENA, DE MADERA TORCIDA FISCHEL.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora. Calle 25 de Mayo 330.—Depósito de ALFOMBRAS DE BRUSELAS de las mejores clases y á precios sin competencia.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora. Calle 25 de Mayo 330.—Depósito de PIANOS y únicos agentes de los pianos perpendiculares, con maquinaria de acero, de la afamada FABRICA DE PIANOS KAPS.

B. Caviglia y hno.—Fábrica de muebles y casa introductora de muebles de todas clases, hamburgueses, italianos, franceses, ingleses, norteamericanos y del país; surtido completo de artículos para carpinteros y tapiceros.

B. Caviglia y hno. — CASA ESPECIAL PARA EXPORTACION de muebles y tapicería. 13.dpm.

La Emulsion de Scott es universalmente recomendada por los médicos como el mejor remedio para la tisis pulmonar, raquitismo, anemia y enfermedades del pecho y de la garganta. Restaura el organismo de las personas predispuestas á la tisis y fortifica contra los ataques de la enfermedad. 3.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Febrero 27 (4 y 45 de la tarde.)

Con regular animacion se operó en nuestro Centro Comercial en el *Empréstito Unificado*, el cual ha mejorado ⅜% en el contado. Se realizaron, en la hora oficial, operaciones en esos títulos por valor de 108,500 pesos nominales, los que repartimos del modo siguiente: [illegible]

—Las acciones de la Sociedad del Tranvía á los Pocitos se cotizan á 71 para fin de mes.

—Las del Banco Italiano obtuvieron 1⅜ y ½% de premio para fin de mes.

Por las del Banco de España se abonaron los precios de 99⅝ y 99½ al contado.

—Se colocaron 400 acciones del Banco Nacional, las integradas á 130⅜ al contado y para fin de mes, y las por integrar á 132⅜ y 132 para fin de Marzo.

[illegible]

—He aquí las operaciones anotadas:

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

[illegible]

Sociedad Tranvía á los Pocitos

10 acciones para fin de mes . . . $ 71 cada una

Banco Italiano (Sin integrar)

[illegible]

Banco de España (Sin integrar)

[illegible]

Banco Nacional (Integradas)

[illegible]

(Sin integrar)

[illegible]

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

[illegible]

Banco Nacional (Integradas)

[illegible]

(Sin integrar)

[illegible]

Banco Italiano (Sin integrar)

10 acciones para mañana . . . 161

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51¼ — comercial, 51⅛
» París bancario, fr. 5.37, comercial, fr. 5.38 á 5.39
» Amberes comercial, 5.39 á 5.40
» Rio Janeiro, 9.300 á 10.000.
» Buenos Aires ½ á ¾% descuento.

Descuentos

8 %.

Frutos de saladero

Dice *El Telégrafo Marítimo*:

Carne tasajo—El saladero de Tuyú vendió 6,000 quintales carne habanera que cargará el buque español *Nuevitas*, á 28 rls. fuertes uno.

De otro establecimiento de Gualeguay, se vendieron 3,000 quintales, tambien carne habanera, que las recibirá el buque español *Amalia*, á 25½ rls. fta.

Del saladero del señor Repetto se compraron 7000 quintales para la Isla de Cuba, para el buque español *Lorenzo* á 28 reales quintal.

Carne—De uno de los saladeros de la villa del Cerro, se vendieron 200 fardos, mitad de una manta y mitad de dos idem á 36 rls. fta. qq. á bordo.

Cueros vacunos salados—Competentemente autorizados podemos asegurar que el precio pagado por la reventa de los 3,000 cueros que anunciamos en el anterior número de estos saladeros, fué el de 50¼ rls. pesada, y no á 35 como se nos habia dicho.

Sebo vacuno—De los saladeros de esta ciudad se realizaron 100 bordalesas, á 11 7/8 reales arroba á bordo.

Cargamento de tasajo

El buque español *Sarita Azul*, recibirá en este puerto con destino á la isla de Cuba, los 6,500 quintales que anunciamos vendidos el sábado ppdo.

Sal de Cádiz

En el mes de Enero ppdo. han salido de ese puerto con destino al Rio de la Plata, los siguientes buques:

Nacion	Nombre del buque	Lastres
Español.	Amazona	250
Español.	Ampelo	230
Italiano.	San Antonio.	282
Italiano.	Tácito	172
Austriaco	Buen Niño.	471
Noruego	Ianusen	404
Noruego	Vuersl	581
Noruego	M. P. Nielsen.	326½
Italiano.	N. S. del Socco Coura.	415
Italiano.	Giorgio Washington	498

CARGANDO EN EL MISMO PUERTO

Nostra Madre, Luigi Padre, Principe Mariorolo, Filippo R. Celestina, Esperia D.

Faena de saladeros

El número de animales faenados hasta el 27 en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

	Cabezas Dia 27	Hasta la fecha
J. Paulet (hijo).	—	12,002
P. Piñeyrúa.	—	19,864
Velloso y San Martin	881	18,528
F. S. Cibils.	—	—
Arrivillaga hijos	683	19,586
Apesteguy hnos.	113	7,180
Antonaya y C.ª	74	9,509
E. Velloso y E. S. M.	257	17,300
P. Denis y C.ª	386	15,501
Anza y Anaya.	—	12,197
Maurel y C.ª	594	12,877
Freitas y C.ª	396	11,616
Total	3,384	154,982
En igual fecha de 1887		65,299
» » » 1886		174,635

PRECIOS

Novillos, 13½ á 15 pesos.
Vacas, 9 á 10½ pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 27

De Canelones, 11 novillos, 15 vacas y 24 terneros, conducidos por F. Reyes y vendidos por Carbelo á 14½ pesos novillo, 10½ pesos vaca y 1.50 pesos ternero.

De Flores, 51 novillos, 23 vacas y 23 terneros, conducidos por E. Echegaray y vendidos por F. Olivera á 10½ pesos vaca, 13½ pesos novillo y 4½ pesos ternero.

De San José, 122 vacas y novillos, conducidos por P. Vera y vendidos por Carbelo á 13 pesos vaca y novillo y á 10½ pesos vaca.

De Minas, 63 vacas y novillos y 5 bueyes, conducidos por D. Castellanos y vendidos por Bentancor á 13 pesos buey y 14 pesos novillo y vaca.

Del Durazno, 64 vacas y 85 vacas y novillos, conducidos por J. Ortiz y vendidos por Pereyra á 13 pesos novillo, 11½, 10½ y 9½ pesos vaca.

Del Durazno, 292 vacas, conducidas por la sucesion C. Reyles y vendidas por Amespil á 11½ pesos.

De Soriano, 12 novillos y 26 vacas, conducidos por P. Quevedo y vendidos por Carbelo á 14 pesos novillo y 10 pesos vaca.

Del Durazno, 4 novillos y 24 vacas, conducidos por E. Leonis y vendidos por Amespil á 16½ pesos novillo y 11 pesos vaca.

De Minas, 21 vacas y novillos, conducidos por H. Lopez y vendidos por Viñoli á 13½ pesos.

De la Florida, 86 vacas, conducidas por V. Pintos y vendidas por Viñoli á 11½ pesos.

De Minas, 86 novillos y vacas y 112 novillos, conducidos por Peluffo hnos. y vendidos por Bentancor á 11 pesos vaca y novillo y 14 pesos novillo.

De la Florida, 350 novillos y 9 vacas, conducidos por S. L. Uriarte y vendidos por Sosa á 15 pesos vaca y novillo y 13½ pesos vaca.

De Tacuarembó, 200 novillos, conducidos por la suc. C. Reyles y vendidos por Amespil á 15 pesos.

De Treinta y Tres, 88 vacas, conducidas por G. Uriarte y vendidas por Bentancor á 11 y 13 pesos.

De Tacuarembó, 309 novillos, conducidos por V. Balsamo y vendidos por Amespil á 14½ pesos.

De la Florida, 113 novillos, conducidos por V. Urruzaga y vendidos por Amespil á 15½ pesos.

De la Florida, 519 novillos, conducidos por Rodriguez hnos. y vendidos por Viñoli á 16 pesos.

De Tacuarembó, 48 novillos y 223 vacas, conducidos por G. Rodriguez y vendidos por Amespil á 10½ pesos vaca y 14 pesos novillo.

De Canelones, 154 vacas, conducidas por R. Guerrero y vendidas por Bentancor á 10½ pesos.

De Minas, 109 novillos, conducidos por T. Lopez y vendidos por Bentancor 13½ pesos.

De San José, 74 novillos, conducidos por P. Aguilar y vendidos por Carbelo á 13½ pesos.

A. Arigon.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Febrero 27 de 1888.

PLAZA 20 DE FEBRERO—16 vehículos: [illegible]

PLAZA VICTORIA—[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—50 wagones: [illegible]

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—11 wagones: [illegible]

PRECIOS CORRIENTES

Cueros [illegible]

Cerda [illegible]

Pieles lanares [illegible]

Lanas [illegible]

Cereales [illegible]

G. Bidlinato.

Despacho de Aduana

Dia 27

[illegible]

M. A. Favaro, 1 cj bulones fierro, 1 id recortes, artículos metal. [illegible]

[illegible — lista de despachos de aduana]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 26

BARCELONA el 2 de Diciembre, patacho español *Integridad*, de 282 toneladas, capitan Gelpi y 12 tripulantes, á J. Tremoleras é hijo con 533 pipas y 78 ½ vino tinto Para Gran. [illegible]

BURDEOS el 4 de Febrero, y escalas, vapor francés *Portugal*, de 3572 toneladas, capitan Groz y 143 tripulantes, á C. de Ferrer con 60 pasajeros y la carga siguiente: [illegible]

HAMBURGO el 3 del corriente, vapor aleman *Bahia*, de 1587 toneladas, capitan Holtzen y 47 tripulantes, á G. Moeller, con la carga siguiente: [illegible]

BARCELONA el 30 de Noviembre, patacho español *Costa*, de 174 toneladas, capitan Pagés y 10 tripulantes, á Peixoto, Morales y Cª. [illegible]

CARDIFF el 30 de Noviembre, barca rusa *Umor*, de 404 toneladas, capitan Stenback y 11 tripulantes, á A. F. Braga, con 520 toneladas carbon de piedra.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 26

[illegible]

Dia 27

[illegible]

Embarque de exportacion

Dias 25 y 26

Por Bella Vista

[illegible]

Por el Cerro

[illegible]

Por las barracas del Norte

[illegible]

Abrieron registro para cargar

Dia 25

Axel Wettfeldt, barca sueca, para las Antillas por P. C. Benitez.

Dia 27

Nicanor, barca inglesa, para Norte América, por Williams y Ca.

W. L. L., bergantin inglés, para Norte América, por Williams y Ca.

Salidas para Ultramar

Dia 25

[illegible]

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 26

[illegible]

Vapores á salir

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.— [illegible]

Para Amberes, vapor inglés *Bellaura*.—[illegible]

Vapores esperados en Febrero

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Génova	27	italiano..	Rosario
Burdeos	29	francés..	Bearn

Vapores á salir en Febrero

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Amberes	28	inglés....	Bellaura

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

EMPRESA CIACCHI-RAJNERI

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

El miércoles 29 de Febrero
FUNCION
Programa oportunamente.

Plaza de Toros
(VILLA DE LA UNION)

NUEVA EMPRESA
Temporada de 1887-88
DOMINGO 4 DE MARZO DE 1888

Gran corrida de toros con ganado de don Felipe Victora.
Toros de raza, mestizos cruza con españoles, criollos inmejorables.
Grandes novedades taurinas.
Detalles en programas.

A las 3 y media en punto.

REMATES

José B. Gomensoro

De 826 atados flejes y 224 rollos alambre de acero—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

HOY mártes 28 del corte., á las 2 de la tarde remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor *Pará*.

W—224 rollos alambre de acero de un quintal desembarcado del *Bufon*.
826 atados flejes de 50 libras de 11⁵ × 1¼.
La venta se hará al contado. 433-f.23.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De la casa camino Suarez núm. 154

HOY mártes 28 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, en presencia del actuario y alguacil de ese Juzgado y perteneciente á la testamentaría de doña Máxima Viñoli de Grajales.

La casa arriba expresada, edificada en un terreno de 161 ms. 24, consta de 5 piezas, cocina, 2 patios, algibe, vereda y empedrado, tasada en la suma de 1223 pesos 74 cts.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto el cinco por ciento.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 355-f.10.

José B. Gomensoro

OJO CONSTRUCTORES

De un galpon techo de fierro, columnas y vigas de fierro, un piso de tablones y tirantes de tea, un pescante, una zorra y otros artículos.

En la calle del Cerrito núm. 97—Por órden de la Comision de Caridad y Beneficencia

El miércoles 29 del corriente á las 2 de la tarde remataré á la más alta postura por desalojo del terreno y por órden de dicha Comision.

EN LOTES A LA VISTA

1 gran galpon de dos aguas techo de fierro en una extension de 20 varas por 50 varas.
16 columnas de fierro fundido de 3 m. 65 de alto por 16 cent. de diámetro.
2 columnas fierro dulce de 4 m. de alto.
16 columnas fierro de 3 m. 50
7 vigas de fierro doble T, armadas de 8 y 17 metros de largo, el piso de tablones y tirantes de tea.
1 guinche, 1 zorra.

Llamo la atencion de los constructores, barraqueros, etc. etc., sobre esta venta.

Los interesados pueden pasar por mi casa, donde está la llave del depósito.

Los artículos deberán sacarse dentro de los ocho dias siguientes de la venta. 434-f.23.

José B. Gomensoro

De la balandra nacional «Buen puchero», con todos sus aparejos, etc.—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Florida.

El miércoles 29 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura.

EN UN SOLO LOTE

La balandra nacional «Buen Puchero», de 20 toneladas, forrada y clavada en cobre, con mayor, foque, trinquete, un redondo, toldo, ancla, cadena y demás pertenencias, todo en perfecto estado; cala ocho cuartas.

Los interesados pueden pasar á su bordo. 391-f.17.

José B. Gomensoro

De muebles, un piano perpendicular, aparatos de gas, cocina, toldo—Como 300 volúmenes en español y demás de la casa calle San José núm. 242, frente á la cancha de pelota.

El jueves, 1.º de Marzo, á las 12½ en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todo el menaje de esta casa, que consiste en

Sala, ante-sala, dormitorios, escritorio, prensa de copiar, aparatos á gas, plantas, un toldo, una cocina económica, una pajarera, aparatos para gimnasia, alfombrados de tripe, cuadros, 1 espejo grande para sala, servicios de porcelana y de cristales, etc.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado completo para dormitorio, un piano perpendicular de R. Lippi.

Dos lindas bibliotecas de jacarandá, y como 300 volúmenes obras diferentes en español. 469-fb. 26.

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Flores y de 1,500 ovejas

El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras, núm. 134

El viernes 2 de Marzo, á las tres de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en presencia del Actuario y Alguacil de ese Juzgado y perteneciente á la testamentaría de doña Máxima Viñoli de Grajales.

Este campo con una área de 236 cuadras 8109 varas, con dos arroyos el Durazuito y Chamangó con monte, tierra fértil,—tasado en 2831 $ 74 centésimos.

En seguida: 1500 ovejas tasadas á un peso cada una. No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor consignar el 5% á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Los antecedentes pueden verse en la Escribanía Actuaria. 349.f.10.

José B. Gomensoro

De puertas y ventanas con marcos y persianas. Todo nuevo—En mi casa calle Piedras núm 134.

El viernes 2 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura.

1 puerta de calle con marco.
9 puertas llanas y vidrieras con marcos.
3 ventanas con marcos, 3 persianas.
Todo es nuevo y puede verse. 478-f.28.

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, 3 pianos y de gran variedad de artículos.

El viernes 2 de Marzo, á las 12 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, cuadros alfombrados, espejos, cortinados, galerías, relojes y de gran variedad de artículos.

A las 3 y media de la tarde.
3 pianos perpendiculares para estudio. 478.f.28.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De la quinta conocida por de Antonini, con sus grandes edificios verjas y zarzos de fierro, arboledas y demás mejoras que contiene y con un terreno compuesto de una área De 76,415 metros cuadrados

VENTA A PLAZO

En la misma propiedad, la que puede visitarse. Los planos que distribuiré impondrán de la forma del terreno y de la manera que queda dividido en manzanas.

El domingo 4 de Marzo

VENDERÉ SEGUN EL SIGUIENTE AVISO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, hago saber: que el dia 4 de Marzo venidero se procederá á vender en remate almoneda en el lugar de su ubicacion la propiedad que ejecuta el concurso Crédito Hipotecario denominada quinta Antonini, situada en la Figurita de este departamento con todas las construcciones que contiene y en el estado en que se encuentran, cuya propiedad ha sido tasada en 47,142 pesos 10 centésimos, y se previene que el mejor postor debe oblar la cantidad de dos mil pesos en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha propiedad se compone de 7 hectáreas 64 áreas y 15 centiarias cuadradas, lindando por el Norte calle por medio con don Domingo Cruz, por el Nordeste con don José Lebrol, por el Sud con don Mateo Laurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa, segun así resulta de los títulos que se han tenido á la vista. La venta se practicará por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, empezando á las 4 de la tarde y terminará cuando no haya más posturas. Las condiciones de la venta son las siguientes: 20,000 pesos al contado y en el acto de firmarse la escritura y el precio restante en dos partidas iguales á 3 y 6 meses de la fecha de la escritura referida, quedando hipotecado el terreno en garantía de pago con renuncia de los trámites y beneficios del juicio ejecutivo y cláusula de venta al mejor postor en el caso de ejecucion.—Los títulos y demás antecedentes, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle del Rincon núm. 157—Montevideo, Febrero 3 de 1888.—*Victor F. Perez*, Actuario. 341-f.9.

José B. Gomensoro

NOTABLE REMATE

De la expléndida y central propiedad calle 18 de Julio núms. 26, 28 y 30 al lado de la esquina Andes sobre el magnífico boulevard 18 de Julio, 12 1|2 varas de frente por 50 varas de fondo, con edificio, con hipoteca de 30 mil pesos y más 20 mil si se edifica.

DONDE NADIE VENDE

El lúnes 5 de Marzo del presente año, á las 4½ de la tarde, venderé á la más alta postura, mitad al contado y mitad á seis meses de plazo, con pagaré hipotecario.

Esta expléndida propiedad en el parage más valioso de la capital, por division de condominio.—El comprador podrá continuar con la hipoteca á cargo del Banco Hipotecario Nacional ó tomaria sin hipoteca de ninguna clase.

Por las condiciones expuestas y la posicion en que está situada esta propiedad y adquiriéndose por poco dinero, puede formarse una verdadera caja de ahorros.

Por más datos ocurrir al rematador calle Piedras núm. 134.

El comprador abonará al firmar el boleto mil pesos en garantía del cumplimiento de la compra.

Se oyen ofertas particulares. 372-fb.13.

José B. Gomensoro

De la casa calle Arenal Grande número 63 y Asilo núm. 10, entre Rivera y Lavalleja.

El domingo 4 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Esta propiedad que tiene una casita con 4 piezas, patio, cocina, un gran galpon, dos algibes, todo el terreno con pared de ladrillos de 5½ varas de alto; además árboles frutales, etcétera, etc.

La ventajosa posicion de esta propiedad por tener dos frentes y estar próxima á la calle 18 de Julio, hacen que sea una buena adquisicion.

Títulos buenos.

El comprador dará doscientos pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 437-f.24.

José B. Gomensoro

De 14,160 varas de terreno frente al Palco del Hipódromo Uruguayo del Este; terreno fácil de conocer, pues es el único que tiene unos ombúes al frente.

CON EL TREN DEL ESTE Á 100 VARAS

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

El lúnes 5 de Marzo, á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base, esta importante área de terreno, con las vistas más pintorescas que se pueden desear y muy bien situado sobre el Circo de las Carreras; tiene 81 m. 90 de frente al Sud á calle pública, 187 m. 50 en el lado Este, 58 m. 50 en el Oeste y 147 m. 25 en el NO, lindando con terrenos de Campanella y otros, formando una área de 14,159 varas 48.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10% en garantía.

El plano puede verse en mi casa calle Piedras 134. 422-f.23.

José B. Gomensoro

Importante remate de la esquina S. E. de las calles Andes y Mercedes, 50 varas de frente á cada calle, dividido en 5 solares.—Venta á plazo.—En el mismo terreno.

El mártes 6 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de este terreno, con la base de 40 pesos por la esquina y 30 pesos por solares del centro.

Este importante terreno que se presta á la especulacion, por reunir un área que ya no se encuentra en el corazon de la ciudad y en situacion tan central, dista dos cuadras de la calle 18 de Julio y media cuadra de la calle Uruguay.

CONDICIONES DE PAGO

Una tercera parte al contado y el resto ó sean las dos terceras partes, pagaderos por amortizacion de diez por ciento trimestralmente con ocho por ciento de interés anual, con garantía hipotecaria, ó bien se podrá pagar dentro del plazo que le convenga al comprador.

El terreno está dividido en cinco solares, siendo uno con 12½ varas de frente al Este á la calle Andes por 50 de fondo, otro con 12½ varas de frente al Sud á la calle Mercedes por 37½ de fondo y las otras tres inclusive la esquina de 12½ varas de frente al Este á la calle Andes por 37½ de fondo. Area 468¾ varas.

Títulos buenos.

El comprador de cada solar dará en garantía el diez por ciento del valor que pague.

Por los planos que se repartirán impondrán de la forma de cada solar.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 403-f.19.

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Paysandú núms. 164 á 168 entre Gayman y Rio Negro.

VENTAJOSA SITUACION

El miércoles 7 de Marzo, á las cinco de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de bienes.

Esta propiedad, dividida en altos, con un salon de todo el frente con portada y un riquísimo cielo-raso, 5 piezas, comedor, cocina, letrina, galería, cañería de gas, etc.

Casa baja—Una pieza al frente con negocio, 6 cuartos, algibe, cocina, manantial, letrina y caño maestro.

El terreno tiene 12½ varas de frente por 25 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 $ en seña.

El remate tendrá lugar en la misma. 436-f.24

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Importante de 18,200 varas de terreno, con el edificio comprendido Camino Agraciada número 639.

El lúnes 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos de doña Isabel Viana de Zorrilla y otros.

La importante propiedad calle Agraciada número 639, situada en la mejor altura de este camino; tiene al frente una casa de 8 piezas, cocina, algibe, porton de fierro, otras construcciones, etc.

El terreno mide 50 varas de frente; 343 varas 19 en la línea Sud, lindando con don Felipe H. Iglesias; 357 varas 02 en el costado Norte, lindando con los señores Iglesias, Albistur y Canstatt y 59 varas 08 en el Este, lindando con Martorell.

Retasado el todo en la suma de 2452 $ 39 y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

El mejor postor oblará la suma de 300 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 482-f.28.

Rafael Ruano y Cª.

De muebles, una caja de fierro, barandilla de bronce para mostrador, depósitos americanos para despacho de aceite, baules, balijas, artículos de bazar y muebles.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 187.

El miércoles 29 del corriente, á las doce en punto empezaremos la venta á la más alta postura de un gran y variado surtido de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, una caja de fierro. 443-f.24.

Rafael Ruano y Cª

De ricos vinos de jerez, seco, oro, amontillado y muy fino.—En nuestra casa Cerrito núm. 187.

El miércoles 29 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la más alta postura por órden del Banco Nacional y cuenta de quien corresponda.

En lotes al gusto de los compradores.

M de F 781/811, 31 cajones de 24 botellas, jerez seco.
Id id 812/45, 34 cajones de 12 botellas, jerez seco.
Id id 1130/31, 2 medias pipas, jerez oro doble casco.
Id id 1132/35, 4 cuarterolas, jerez amontillado doble casco.
Id id 1136/43, 8 octavos, jerez muy fino doble casco. 442-f.24.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una casa baja, esquina de las calles Durazno número 169 y Queguay núm. 352.

El lúnes 5 de Marzo, á las cuatro y media en punto de la tarde, ofreceremos en venta á pedido de la sucesion de Aura Espinosa de Moenckenberg, autorizada por el señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado.

La finca situada en la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, en un terreno de 10.73 ms. de frente á la calle Durazno por 17.18 ms. de fondo y frente á la calle Queguay, formando esquina, con sótano abovedado de 4 metros de alto en toda la casa, con ocho piezas, 4 con piso de madera y 4 con piso de portland, patio embaldosado, cocina, letrina y demás comodidades, con salida á la calle Queguay núm. 352.

La casa calle Durazno núm. 169, compuesta de ocho piezas con piso de madera, cielo-rasos, cocina, letrina y demás comodidades, entrada con piso de mármol y bonito frente.

Tasada en 5827$02, debiendo cubrir las dos terceras partes que son 3884$68.

El comprador oblará 300 pesos en garantía

de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 227. 394-f.18.

Eduardo Zorrilla y Cª

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

De todas las existencias del conocido Café y Restaurant «La Internacional» sito en la calle 18 de Julio núm. 86, cuyo detalle es el siguiente:—1 gran mostrador con vidrieras y piedra mármol, mesas cuadradas y redondas de id., espejos, taburetes, cuadros, sillas de Viena, aparador con espejo, id. con vidrieras, máquina de chopp, alfombra, floreros, 3 preciosos billares con útiles para carambola y casino, gran cantidad de copitas de todo tamaño, platos porcelana, cubiertos de metal fino, botellas de cristal y servicio completo de útiles para café restaurant, etc., etc., una rica y completa batería de cocina, propia para restaurant.

Vinos Champagne, Jerez, Oporto, Medoc, Chambertino, Sauterne, Anis del Mono y otros muchos licores y vinos finos.

Conservas surtidas, y ricos habanos de las mejores marcas, etc.

AL MEJOR POSTOR

HOY mártes 28 del corriente, á las 12½, venderemos las existencias de dicho café, las que estarán á la vista el dia del remate, al mejor postor y dinero de contado. 417-f.21

Eduardo Zorrilla y Cª

En nuestras caballerizas, Ibicuy, 257

De potrillos y potrancas de sangre de carrera, que á continuacion se detallan:

«Caramura» (hermano de «Júpiter»), potrillo zaino, de 2 años, media sangre de carrera, hijo de «The Baron», puro y de yegua criolla especial.

«Otello»—Potrillo de 2 años, nacido en Chascomús (R. A.) 7/8 sangre de carrera, hijo de «Martinete», puro y de «Venere» 3/4 de carrera.

«Ridina»—Potranca pura, de un año, hija del puro «Travieso» y de la yegua pura «Aida», premiada en la Exposicion de la Asociacion Rural del Uruguay.

AL MEJOR POSTOR

Mañana mártes 28 del corte., á las 3 de la tarde, venderemos estos preciosos animales, al mejor precio, dinero de contado. 467-f.25.

Eduardo Zorrilla y Cª

EN NUESTRA CASA, SARANDÍ, 168 y 172

Muebles, carruajes, alhajas, cuadros, fotopintura, platinas y variedad de otros artículos.

2 pianos nuevos, 1 de Schiedmayer, 1 rico coupe forrado de seda para 4 personas.

HOY mártes 28 del corriente, á la 1 de la tarde, daremos principio á la venta, dinero de contado y al mejor precio. 433-f.21

Eduardo Zorrilla y Cª

De todas las existencias del tambo situado en la calle de Misiones número 235, establecimiento higiénico y constituido con arreglo á las ordenanzas de la salubridad pública—De la patente y derecho á la llave

Goza de mucha reputacion y hace gran negocio.

Por no poder atender su dueño.
2 vacas raza Durham.
2 idem idem Suiza.
1 idem idem Mestiza.
1 idem idem Criolla.
1 Toro Durham 3 años.

Medidas de patente, vasos, tinas, 1 altillo de madera, buen piso de portland, etc., etc.

El lúnes 5 de Marzo, á las 2 de la tarde daremos principio á la venta dinero al contado y al mejor precio.

La venta se hará en detalle ó en un solo lote, habiendo licitadores en ese sentido. 429-f.23.

Eduardo Zorrilla y Cª

De todas las existencias, patente y llave de la carbonería calle de Misiones núm. 237.

El lúnes 5 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderemos lo antes expuesto, dinero de contado. 427-f.23.

Eduardo Zorrilla y Cª

AL LLEGAR

POR VAPOR INGLÉS «BIELA»

POTRILLOS Y POTRANCAS

Hermanos del célebre «Stiletto».
Hermanos del célebre «St. Mirin», recien llegado á Buenos Aires y adquirido por £ 1500. 380-f.29

Eduardo Zorrilla y Cª

AL LLEGAR

Padrillos Trackenen, yeguas Trackenen (de trote), toros, vacas y vaquillonas de la sangre pura Durham.

Potrillos ¾ de sangre de carrera, hijos de padres de notable origen y reputacion.

Ovejas puras Rambouillet. 386-f.28.

Eduardo Zorrilla y Cª

Rematadores, comisionistas y consignatarios, compran y venden terrenos, ganados, etc., etc. Unicos importadores de animales puros de Europa y República Argentina.

Toros, caballos de carrera, de troto liviano y pesado—Carneros y ovejas Rambouillet, Lincoln, etc., etc.

Casa en Montevideo, calle del Sarandí números 168 á 172.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa números 193 á 201.

En ambas casas cuentan con expléndidas y cómodas caballerizas.

Ventas en remate y particularmente.

Siempre hay en sus caballerizas Zementales de cualquier raza, carneros, ovejas, etc., etc.

Encárganse de traer por cuenta de los interesados, cualquier animal de Europa ó la República Argentina, cobrando la simple comision de venta y los gastos.

Atienden pedidos verbales y por escrito.

Responden de la procedencia y origen de los animales que venden. 52-perm.

Vicente Torres y Ca.

Importante remate judicial de la finca de altos y bajos calle Maldonado número 273, para pago de un crédito hipotecario que se reclama en los autos seguidos por don Ambrosio Pagani contra doña Rosario Beltran de Herrera.

HOY mártes 28 del corriente, de 3 á 4 de la tarde [illegible]

Francisco Piria

HOY MÁRTES 28 DEL CORRIENTE
Á LAS 4 DE LA TARDE
MEDIA MANZANA DE ORO
¡¡ASÍ COMO USTEDES LO OYEN!!
En el centro de Montevideo.
5000 varas de terreno
[illegible]

El mártes 28 del corriente á las 4 de la tarde.

Venderé este terreno [illegible]

[illegible]

Francisco Piria

SOLEMNE INAUGURACION
DEL
BARRIO «BELLA ITALIA»
DOMINGO 19 DE MARZO
[illegible] millon de varas de terreno
Divididos en solares y quintas
A 80 meses de plazo
Oportunamente grandes detalles. 331-mz3

Francisco Piria

CONCLUSION

El domingo próximo 4 de Marzo

los solares que quedan por liquidar en la Seccion Marítima, en el mismo centro del [illegible]

[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Importante remate de valiosos terrenos con dos frentes y de la gran casa quinta de la sucesion de doña Manuela Susviela de Anavitarte, al lado del Prado, punto obligado de las fiestas populares, con frente á la calle de Buschental y de Castro, empedrada, con tranvía y farolas de gas, de columnas. La posicion más brillante, elevada, pintoresca y de porvenir de la localidad. Rodeada de expléndidas quintas y con el arroyo Miguelete á los fondos. Construccion moderna, lujosa y sólida, reuniendo á las comodidades el confort apetecible. Tasacion muy baja, para facilitar la venta forzosa $ 17.076.49 cuyas ⅔ partes son $ 8.050.98 cts.!!

El domingo 11 de Marzo, á las 3 de la tarde, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor Domingo Gonzalez, dictada en los autos de la sucesion intestada de doña Manuela Susviela de Anavitarte, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederé á la venta al contado, de la referida casa-quinta compuesta de [illegible]

TERRENOS

[illegible] 456-fb. 24.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Salubridad

La Direccion de Salubridad, en el interés de beneficiar la ciudad, y considerando que la [illegible] más eficaz á este objeto, es la limpieza de las calles y plazas públicas, cuyo fin se obtiene por medio del barrido diario y levantamiento de los residuos antes de las 12 m.—Competentemente autorizada, ha dispuesto dictar las siguientes órdenes:

[illegible]

Montevideo, Febrero 11 de 1888.

J. A. Art-gaveytia, Director.
S. Bayce, Secretario.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion del edificio para la «Administracion de Loterías» con arreglo al plano y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, en la Secretaría del Hospital de Caridad el dia 3 de Marzo próximo, hasta las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.

La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien rechazarlas todas.

La Direccion.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar en esta Universidad el 28 del corriente de 8 á 9 de la noche.

Montevideo, Febrero 22 de 1888.

Enrique Azarola. Secretario.

438-f-29

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los contribuyentes, que pueden ocurrir á la Receptoría del ramo á sacar las medias patentes, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El plazo vence el 29 del corriente mes.

Montevideo, Febrero 7 de 1888.

335-f.29 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 6 de 1888.

En esta oficina se encuentran depositados desde largo tiempo, los diplomas de las personas que á continuacion se designan, y á quienes se solicita quieran pasar á retirarlos ó enviar con ese objeto en forma autorizada, previniéndoles que de no hacerlo así en el corriente mes, la Secretaría dará cuenta á la Corporacion para que adopte en el caso la determinacion que juzgue conveniente.

Al mismo tiempo se les advierte por lo que pueda convenirles, que estando ya paga la cuota de examen, nada más tendrán que abonar para la adquisicion del título.

El Secretario General.

Maestros de primer grado

Irene M. Costa, Sara Rey, Luisa Morelli, José A. de la Peña.

Maestros de segundo grado

Ana Couston, José Paton, Manuel Rodriguez Seris, Teófilo Bagelliac.

Normalistas

Maestras de primer grado: Casimira C. Pereira, Eugenia Berazategui. 323-f-29

Administracion de la Lotería de Caridad de Montevideo

La Administracion de la Lotería de Caridad competentemente autorizada por la Direccion de la misma, llama á propuestas por el término de un año, para la impresion de billetes.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado y bajo sobre lacrado, las que se abrirán el dia 29 de Febrero á la una del dia, en presencia de los interesados.

La oficina estará abierta todos los dias hábiles, de 10 á 3, para dar los informes que soliciten los interesados.

426-f.29. *La Administracion.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Montevideo, 21 de Febrero de 1888.

La Escuela Nacional de Artes y Oficios llama á propuestas para proveer al establecimiento de cien metros manga cuero inglés para incendio, bajo las bases que se encuentran detalladas en el pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el lúnes 27 del corriente, en cuyo dia á las 2 p. m. serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los señores interesados que se encuentren presentes al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si considera que ninguna de las presentadas es conveniente á los intereses de esta Escuela Nacional.

Ventura Silveira, Director.

324-f26.

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro, que el Superior Gobierno con fecha 4 del corriente ha nombrado revisadores del referido impuesto en el departamento de la capital, por el corriente año á los señores D. Clodomiro Vazquez, D. Juan C. Bertrand, D. Lucio Pombo, D. Ventura Latorre, D. Antonio Loza y D. Cárlos Rigamonti.

Montevideo, Febrero 22 de 1888.

D. Felippone, Sub-Director.

431-f.26.

Direccion de Abasto y Tabladas

Esta Direccion completamente autorizada, llama á pública licitacion para la provision de agua y limpieza de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª Proveer de agua á dichos Corrales, tanta cuanto sea necesaria durante las carneadas y para la limpieza despues de terminada la faena. Se calcula como indispensable de 35,000 á 40,000 litros diarios ó sean 70 á 100 pipas.

2.ª El proponente indicará las obras y medios por los cuales se hará la provision de agua, detallándolos.

3.ª La Direccion del ramo tendrá intervencion en la vigilancia de las obras á construirse, en el suministro del agua y su calidad, así como en la limpieza, todo lo que se hará á satisfaccion de la Direccion.

4.ª La compostura y conservacion del manantial existente en el establecimiento, maquinaria y depósito, concediéndose al proponente el uso de la cañería existente.

5.ª El servicio del agua no podrá interrumpirse por ningun motivo; y dado el caso de interrupcion por cualquier causa, será de cuenta del contratista el proveer inmediatamente de la necesaria, so pena de que la Direccion ó la Administracion la provean por cuenta y cargo exclusivo del contratista.

6.ª La duracion del contrato será por cinco años.

7.ª El pago se hará por mensualidades que serán abonadas por la Junta.

8.ª A la terminacion del contrato, todas las obras, maquinarias y útiles y toda clase de servicio quedará á beneficio de la Junta y en condiciones de buen uso.

9.ª Si antes de los 5 años cesára de faenarse en dichos Corrales se rescindirá el contrato, determinándose por árbitros la indemnizacion que hubiere de abonarse al contratista.

10 Las propuestas se presentarán en la Oficina de esta Direccion en pliego cerrado y en el sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados el mártes 28 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Febrero 21 de 1888.

16.fb.28. *La Direccion.*

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Febrero 18 de 1888.

Llámase á licitacion pública para la impresion de los «Asuntos Repartidos» de la Honorable Cámara.

El pliego de condiciones se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

Las propuestas que se presentaren, serán abiertas en presencia de los interesados el dia 3 de Marzo del corriente año, á las 2 p. m.

La que resulte aceptada, si no es procedente de establecimiento tipográfico conocido, prestará fianza á satisfaccion de la Secretaría; la que se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si no las considerase equitativas.

Manuel García y Santos, Secretario-Redactor.

406-m.5.

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace presente á los señores contribuyentes al impuesto inmobiliario y de patentes de perros que el Superior Gobierno con fecha 17 del corriente ha nombrado revisadores de dichos impuestos en el departamento de la capital, por el corriente año, á los señores don Eduardo Garcia, don Julio Areco, don Francisco Magariños, don Juan Manaro, don Juan I. Isasmendi, don José Romero, don Alberto D. Espaux, don Felipe Segundo, don Mauro Aguiar, don J. Cárlos Peralta y don Cárlos Carrasco.

Montevideo, Febrero 24 de 1888.

464-f.29 *D. Felippone*, Sub-Director.

Junta de Sanidad

En virtud de las noticias oficiales recibidas del consulado general de la República en Rio Janeiro, que constatan que la fiebre amarilla ha empezado á tomar un carácter más grave en dicha ciudad, la Junta de Sanidad con autorizacion superior dispone:

1.º Declárase sospechoso el puerto de Rio Janeiro.

2.º Sujétase á las procedencias del puerto de Rio Janeiro á diez dias de observacion á contar desde la fecha de su salida.

3.º Quedan exceptuados de esta observacion los buques que procedentes de otro punto cualquiera no hiciesen en el de Rio Janeiro más que operacion de desembarque de pasajeros, descarga de mercaderías, y entrega y recibo de correspondencia postal, con tal que esas operaciones se efectúen en un ponton destinado á ese objeto por la autoridad sanitaria y que se halle convenientemente situado libre de toda infeccion y en buenas condiciones de aislamiento y que no reciba ni tenga comunicacion con persona alguna de ese puerto.

4.º Para la comprobacion de las condiciones anteriores, los comandantes de buques se munirán de documento auténtico firmado por la autoridad sanitaria del puerto de Rio Janeiro, visado por el cónsul oriental en ese destino.

5.º Que la presente ordenanza rija desde la fecha y se publique para conocimiento general.

Montevideo, Febrero 23 de 1888.

Bernardo Dupuy, Presidente.
Luis Medina, Secretario.

460-f-28

En virtud de haber desaparecido la epidemia de fiebre amarilla que reinaba en la Habana, la Junta de Sanidad, en sesion extraordinaria del dia de la fecha ha dispuesto:

Dejar sin efecto la ordenanza de fecha 10 de Diciembre de 1887, que imponia una observacion de 48 horas para las procedencias de la Isla de Cuba.

Montevideo, Febrero 23 de 1888.

Bernardo Dupuy, Presidente.
Luis Medina, Secretario.

459-f-28

AVISOS

Al comercio El que suscribe, participa que he vendido á don Julian Moreau las existencias del café y billar denominado Café del Comercio, sito en la calle 18 de Julio núm. 68. El que tenga algo que reclamar lo hará dentro de los cinco dias de la fecha. — Montevideo, Febrero 27 de 1888. *Pedro Ruletti.* 480-mz.3.

Al público y al comercio en general. Participamos que desde esta fecha hemos comprado á don Pedro Ruletti las existencias del café y billar titulado Café del Comercio, sito en la calle 18 de Julio número 68, segun escritura pública otorgada ante el escribano don Juan B. Madoz, quedando al cargo de dicho establecimiento don Alberto Moreau.—Montevideo, Febrero 27 de 1888. *Moreau hnos.* 481-mz.3.

Tenedor de libros Se ofrece uno que dispone de algunas horas y que puede dar los mejores informes: dirigirse con esquela á esta imprenta á las iniciales M. G. 477-mz.3.

Alerta especuladores Se venden dos magníficos solares en el camino Millan, barrio «Nueva Saboya» al lado del núm. 332. Mide doce varas de frente por cincuenta de fondo en una esquina y el otro en el barrio de los Treinta y Tres, mide diez varas de frente por cuarenta y una de fondo; está alambrado.—En la calle Cerrito núm. 68 encontrarán con quien tratar. 472 f.29.

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha he vendido á don Manuel Morales, las existencias de la casa de negocio al menudeo de mi propiedad, sito en la Aguada en la calle Martin García números 5 y 7, esquina á la del Reducto número 60; el que tenga algo que reclamar lo hará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 23 de 1888.—*Juan Campos.* 463-mz.1.º

Al público y al comercio en general—El abajo firmado, comerciante y hacendado del departamento de Maldonado, seccion de Mataojo, participa que debiendo ausentarme del país por algun tiempo, desea que toda persona que tenga cuentas contra mi casa, se sirva presentarse á cobrarlas en el plazo de quince dias á contar desde la fecha de esta publicacion; pudiéndolas presentar igualmente en el almacen por mayor de don Federico Decia, calle Agraciada núm. 267, que serán abonadas; pasado dicho plazo no oiré reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 21 de 1888—*José María Fernandez.* 450 m.8.

Al comercio El que suscribe, participa que he vendido á don Eduardo Tillous, las existencias de la casa de negocio, sito en la calle Rivera del núm. 378 al 376 c; el que tenga algo que reclamar lo hará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 24 de 1888—*Donato Colucci.* 454-f.29

Al comercio Participamos al comercio de esta plaza que con esta fecha hemos comprado á don José Corgo, las existencias y demás útiles de la tienda titulada la «Norma» sita en la calle Cámaras número 114 y 116 esquina á Rincon, segun escritura pública otorgada ante el Escribano don Luis A. Cardoso, quedando á cargo del señor Corgo los créditos activos y pasivos.—Montevideo, Febrero 22 de 1888.—*Estrada y Beaupres.* 425 f.28.

Atencion!!! Teniendo que trasladarse de la barraca que ocupa en la calle del Cerro-Largo núm. 98 á la inmediata en la misma calle núm. 96, el establecimiento de artículos de construccion, etc., conocido por el nombre de «Barraca y Aserradero Americano» propiedad de José Montero Wentuises, ofrece en venta y oye ofertas en el mismo establecimiento, ya sea, en detalle ó por el total de todas las máquinas que constituyen el aserradero, el cual lo componen un hermosísimo motor de fuerza de 25 caballos de alta y baja presion igual al que tiene el molino de Buschental, dos únicos motores como este en el país, y las demás máquinas de aserradero. 415-mz.9.

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Unico depósito** de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica), Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle de Cerro núm. 21. 28

Byrrh Gran aperitivo del Siglo.—El vencedor de los aperitivos.—El verdadero restaurador del apetito.—Véndese en todas las confiterías y cafés. — Unicos introductores, *G. Bernadou y Cª*, 174, calle Sarandí. 59-pm

Billares Se venden muy baratos 10 lindas mesas de billar; sirven para carambola y casin; tienen todos los útiles completos de primera clase.—Darán razon en la calle Rio Negro núm. 124 y 126 entre Uruguay y Paysandú, Fábrica de Billares de J. L. Glize. 106.mz.13

Café-Restaurant de la Poste— FRENTE AL CORREO—Servicio al sistema de la **Rotisserie Parisienne** ó á precios fijos: **Almuerzo, 0.60—Comida, 0 80.**—Se reciben pensionistas.—**Salon** para el servicio de **quinientos** cubiertos.—**Posee seis lindas mesas de billar**, recibidas expresamente de Paris para el establecimiento.—**Precio de la hora, 0.30.—El café** queda abierto casi toda la noche.—Se sirven suculentas cenas y la sin rival **sopa á l'oignon**.—Está en combinacion con el **Gran Hotel del Prado** expléndido recreo, con inmensas arboledas, fuentes, trapecios, tiro al blanco.—Almuerzos.—Cenas.—Compartimentos primorosamente amueblados para familias.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 1511. — **J. Védère.** 41-perm.dpm.

Colegio Santa Ana Se avisa á los padres de familia que el Colegio Santa Ana tendrá su apertura el 1.º de Marzo — Calle Florida, 54. 452-mz.11.

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86.

Casa de cambio Y PRÉSTAMOS de Aquilino Serre—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio. — Se venden alhajas muy baratas. 2089-pm.

Cochería de Vicente Uña Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153.

Cipriano Herrera PROCURADOR.—Calle Cuareim 236. 2178.

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9% sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 3 á 4. 54-pm.

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano **Especialista en partos y molestias uterinas**—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 38 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 42-perm.

Dr. J. de Salterain Ex jefe de Clínica del Prof. Galezouski (París)—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos.—Horas de consulta de 3 á 4.—Gratis para los pobres de 1 á 2 y media.—Uruguay, 75. 2074-pm.

Dr. Alberico Isola Médico Cirujano y Oculista—Participa á su clientela haber trasladado su consultorio á la calle Soriano número 122. 3185.mz.5.

Dr. E. Figari Médico - Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176. 27

Estancieros Se ofrece para mayordomo de estancia ó cosa análoga, un francés sério y trabajador que ya ha practicado en América del Sur.—Ocurrir Hotel de la Paz, cuarto 23. 449.f.29

Enfermera Una señora alemana con servicios prácticos en la institucion de la *Cruz Roja* desea cuidar enfermos. Ella posee certificados que la acreditan como cuidadora.—Para más informes, en casa del doctor Leopold, calle Colon 192 ó calle Minas 302. 414-mz.21.

Francisco B. Helguera Participa al comercio que ha mudado el almacen al por mayor y casa introductora, á la calle del Uruguay números 8 y 90, esquina á la de Andes números 63 á 69. 384-mz 4.

Guinches á vapor construidos por la renomorada casa de Alex, Chaplin y C.ª, para arrastro de los animales en los saladeros; los hay en venta en los talleres de don G. A. Harley, calle Yacaré números 12 y 14. 20

Granja Vidiella Fundada en 1874 por don Francisco Vidiella — Colon — Montevideo—En breves dias empezará la vendimia, y como siempre, la *Granja Vidiella* franquea sus puertas á todos los que se interesen por ver personalmente la abundancia y constancia de produccion de las vides que allí se cultivan.—Por tarjetas de entrada, dirigirse á la calle Rincon 55, altos, ó 18 de Julio, 250. 446.f.29.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios, á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS

Clases de dia y de noche á precios módicos.

N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes. 85.

Julio Bastos ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle de Buenos Aires núm 119. 453-pm.

Juan P. Oribe ESCRIBANO PÚBLICO.

Félix V. D'Amico PROCURADOR DEFENSOR—Cerrito, 257. 278-pm.

Luis Melian Lafinur Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 238. 28.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 62 —Llamamos la atencion del público sobre nuestras velas llamadas de composicion, que compiten en baratura con las de sebo y en calidad con las mejores de estearina. No confundirlas con imitaciones de otras fábricas.—Precio al por mayor, seis centésimos paquete.—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Registro G. de Ventas—Esta Oficina se ha trasladado á la Escribanía pública de don José R. Barbot, calle Ituzaingó número 197, altos. 260-mz.1.

Se desea alquilar una quinta con 12 piezas próximamente, para el primero de Marzo del presente año.—Escribir ó dirigirse á la legacion de Francia, calle Misiones. 337 f.29.

Se venden Un hermoso cupé grande y otro chico. Para verlos y tratar pueden dirigirse á la calle de Olimar número 34. 476 mz.7.

Se precisan personas sérias y activas para ocuparlas en un buen corretaje. Ocurrir calle Cerrito. 64, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m. 216 f 29.

Talabartería Inglesa Este establecimiento se mudó á la calle Colonia núms. 43 á 47, y ofrece sus servicios como anteriormente con todo esmero y prontitud. 153-pm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berra). 25

Venta de ganados y arrendamiento de campos—Se venden los ganados existentes en el campo de la sucesion de don Manuel García Sisto, sito en el departamento de Cerro Largo, entre los arroyos Lechiguana y Pablo Paez, arrendándose á la vez ese campo en una fraccion de tres suertes de estancia. Los interesados pueden ocurrir para tratar al estudio del doctor Solís, calle de Treinta y Tres núm. 135. 471-mz.14.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Salvador Milans, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*Santiago Secane*, Escribano público. 475.mz.31

COMPAÑÍA TELEFÓNICA «LA URUGUAYA»

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Habiéndose presentado una peticion suscrita con arreglo al artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca á los accionistas á una asamblea general extraordinaria con el objeto de tomar en consideracion el inciso 3.º del artículo 40.

La asamblea se reunirá en la oficina central de la Compañía calle Rincon núm. 137, el dia 9 del próximo mes de Marzo á las 2 de la tarde.

Se recuerda á los señores accionistas que el registro de las acciones quedará cerrado el dia 1.º de Marzo.

Montevideo, 22 de Febrero de 1888.

432-mz.9. *El Secretario.*

UN VIAJE
Alrededor del mundo

Buenos Aires, Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pará, Puerto Rico, Nueva York, Queenstown, Southampton, Lóndres, Amberes, Burdeos, Lisboa, Gibraltar, Argel, Marsella, Népoles, Palermo, Atenas, Constantinopla, Alejandría de Egipto, Suez, Aden, Bombay, Colombo, Singapore, Batavia, Adelaide, Melbourne, Sydney, Nueva Caledonia, Tokio, Yedo, Honolulu; San Francisco, (E. U.), Panamá, Lima, Valparaiso, Punta Arenas, Montevideo y Buenos Aires.

Siempre que se hayan tomado suficientes pasajes hasta el dia 8 de Marzo de 1888, el vapor *Warwick Castle* de 2957 toneladas y 370 caballos de fuerza, registrado A. I. Lloyds, zarpará de este puerto á mediados de Abril para hacer un viaje al rededor del mundo en catorce meses, más ó ménos, tocando en los puertos arriba mencionados.

Pasajes de primera clase únicamente

La «Cuisine» será de primer órden. Se proporcionarán las comodidades deseables á los pasajeros, y con toda liberalidad.

El número máximun de pasajeros que conducirá el vapor será 100.

Precios reducidos para criaturas y sirvientas.

Por folletos y más pormenores ocurrir en

Buenos Aires A. Wertheimer y Ca., San Martin 175, nuevo.

Id id H. L. Green, Reconquista 412, nuevo.

Montevideo, E. Cooper, esquina Sarandí y Misiones.

La Plata, E. T. Puleston, Avenida Independencia 427.

Córdoba, Heins Kurth y Ca. calle Buenos Aires.

Rosario Barnett y Cª., Puerto 52.

Banqueros en las Repúblicas Argentina y del Uruguay

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA 458-mz.8

Rosario Oriental, Octubre 18 de 1887.

Señor don Ernesto Quincke.—Montevideo.

Muy señor mio: Como propietario del molino de agua y vapor, titulado «Igara de Artola» situado á dos cuadras de esta villa, cumplo con el deber de declarar:

1.º Que por intermedio de su casa he recibido y colocado en mi molino, las siguientes máquinas:

a—Una rueda hidráulica toda de hierro de 7 metros de diámetro por 1 metro 6 centímetros de ancho.
b—Una máquina á vapor de alta y baja presion y condensacion sistema Collmann.
c—Una caldera horizontal de 6 metros y 60 centímetros de largo por 2 metros de diámetro.
d—Seis juegos cilindros *legítimos de Ganz y Ca. de Buda-Pest.*
e—Una balanza automática para pesar el trigo que entra á los cilindros.
f—Una via férrea con sus correspondientes zorras para el transporte de trigo y harinas de los depósitos al molino y vice-versa.

2.º Que la rueda hidráulica, apesar de haber venido completamente desarmada, fué montada por el que suscribe, sin intervencion de mecánico alguno y funciona á mi entera satisfaccion dando más de la fuerza que se exigió al pedirla.

3.º Que la máquina que fué armada por su ingeniero, es sólida, de linda construccion y funciona con mucha exactitud. [illegible]

4.º Que la caldera horizontal, montada tambien por su ingeniero, no puede ser más económica en consumo de combustible y en muy poco tiempo produce el vapor suficiente para hacer funcionar la máquina.

5.º Que tanto los cilindros como la balanza automática y vía férrea portátil, llenan por completo las exigencias que tuve en vista al pedirlos.

Creyendo, pues, que es un deber de estricta justicia el manifestar á usted que nada dejan que desear las máquinas por usted introducidas y colocadas en mi molino, doy el presente certificado autorizándole para que haga de él el uso que convenga á sus intereses.

De usted S. S.

Firmado—José S. Artola 16-dpm-8.ª

MARÍTIMOS

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA GENERAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

SAN MARTIN

Capitan: Delisna—Saldrá el **26 de Febrero** Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

Capitan Bugault—Saldrá el **10 de Marzo,** Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

Tarifa de pasajes

De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

Capitan Le Bourhis—Saldrá el **29 de Febrero** para **San Vicente, Dunkerque y Havre.**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 34

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano, todo iluminado á luz eléctrica

SIRIO

Comandante—ROSASCO

Saldrá el **7 de Marzo** de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

Comandante—Cav. LAVARELLO

Saldrá el **22 de Marzo** de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio,** Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante—DUPONT

Saldrá el **18 de Diciembre** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—MINIER

Saldrá el **25 de Diciembre** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante—LECOINTRE

Saldrá el **9 de Enero** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

3 El agente, **Cárlos de Ferrier.**

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El rapidísimo y expléndido vapor italiano

DUCHESA DI GENOVA

Capitan—

Saldrá el **25 de Febrero** para **Rio Janeiro, Lisboa y Génova.**

El magnífico y rápido vapor italiano

EUROPA

Capitan—..........

Saldrá el **4 de Marzo** para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 32.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Comandante—DE FERRY

Saldrá el 7 de Marzo de 1888

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el 19 de Marzo de 1888

Para Barcelona, Marsella, Génova y Napoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por el Gobierno Español

Servicio regular entre España y Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ISLA DE LUZON

De 7,572 toneladas, clasificado 100 A I del Lloyd.

Saldrá de este puerto el 4 de Abril próximo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos de la Península y Santa Cruz de Tenerife.

El primer puerto de escala será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía en sus servicios de la Isla de Cuba y Filipinas, garante á los pasajeros todas las comodidades y buen trato de las líneas mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales por camarotes de lujo.

Para informes ó datos, ocúrrase á sus Agentes

DIAZ Y TARANCO

117—ZABALA—117

445-ab 4

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

SALIDAS DE ESTE PUERTO

Lúnes, Miércoles y Viérnes.

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Mártes, Juéves y Sábados.

Precio de los pasajes.—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 2.00.

Agente—E. VIDAL—Piedras, 183 63-pm

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 27 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Alvarez, Diaz y Parra.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: doctor don Wenceslao Regules.—Actuario: Benjamin Pereira.—Oficina: calle Cámaras número 158.

Juzgado de Comercio—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Victor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 283.

Juzgado del Crimen—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Furriol.—Oficina: calle San José número 236a

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES VILAZA—SALVAÑACH—VELAZCO

Dia 27

Trámite—Regino y Toribio Rodriguez, causa criminal; Andrés Hernandez, ídem; José Jaraca y Juan Dabroca, ídem; Theobaldo y Montero; José Bta. Mora con el Fisco; conc. Jaime de la María con Nicolás Schiaffino; Miguel A. Sierra con Alejandro Fernandez; Juan Williams con Ricardo Williams y otros; Mendoza y Lago; Apestegui y Freire con Rodriguez.

Interlocutorias—Eduardo Villate con Conrrado Hugher y Tomas Watson; Franco y Ros con Santa Cruz; Juan Garat con Rey Diaz y Urbela; test. de Lázaro Sivori; Silveria Velazco de Rocha con Jorge Santana.

Definitivas—Bartolo Migues, causa criminal; Cosme Añorga con suc. Martinez; Pedro Tourné con el Fisco.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PIERA

Dia 27

Trámite—Conc. Antonio Dominguez con Tasistro y Revello; Pascuala C. de Lecoq con Lúcas Lecoq y otros; Clemente con Aguiar; Gregorio Perez, queja; José G. Durán; Exequiel Aquino, exhorto; Doroteo Larañi con Eduardo de Fuentes; terc. Vazquez y Vazquez; Tardia con suc. Perez; Ferreira da Fonseca con Souza Fagundes; Garavagno y Mainero; Gerónimo Ferramoles, criminal; Pedro San Martin, id; Vicente Macego y Pascual Brandi, id.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 27

Trámite—Test. Antonio Navarro; conc. Cárlos Geay; Ana Barrusal de Roquero solicitando vénia; Juan Moreira con Arturo Semoino; test. Manuel Sanchez; Juan A. Escudero con Eduardo H. Picardo; test. Teresa V. de Rocchetti; test. Nemesio Garcia Presmo; Angel Basoglia con test. Antonio Navarro; Manuel Alonso Vazquez; test. Dionisia Burgueño de Pelaez; suc. María Berraiti; el Fisco con Samuel Beliller.

Interlocutorias—Test. Martin Posolini.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 27

Trámite—Donelli y Conde con la suc. de Gumersinda Sosa de Mascaró; la suc. de Máxima Leon de Cuitiño con Francisca Leon de Torres; C. Brandes y Ca. con la test. de Manuel Pagola; Cármen Casal de Diaz, solicitando vénia, Hércules Marzetoni con Vicente Tagle; Maxiliana de Feo de Norello, solicitando vénia; Mariana Heurquezcos de Aguerrebarry, sucesion; Juan Dojá, intestado; Gabriel A. Pereira y Dolores Vidal, sucesiones; José M. Massariego, intestado; Juana Rosé, test.; antecedentes relativos al fallecimiento de Benito Bernardi; Domingo Mendilaharzu, solicitando mensura de un terreno; Dolores Silva y Verde con Francisco Piria; Jorgelina Rivero, solicitando medidas de correccion contra la menor Corina Diaz; Bartolomé Guiria con la sucesion de Narciso del Castillo; José M. Rosetè, solicitando nombramiento de curador á su hijo; Albana Illa de Secco, sucesion; Martina Sierra y Corina Martinez con la sucesion de Pedro José Sierra.

Interlocutorias—Pedro Scarone con la sucesion de José Cheirasco; Santiago Pastorino, sucesion.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 25

Trámite—Juana Cantusa de Lima, sucesion; Joaquin Ibarras con Juan H. Martinez; Jaime Guberna intestado; Guillermo Giussi, sucesion; Dolores Silva y Verde con Julian Lavaca y otros, José M. Castellanos, denuncia, hacienda; José L. Missaglia, id id; Roberto Listlejohn con Comision del Cementerio Británico; Acordada del Tribunal referente á los autos Young con Balbuena; Catalina Dasso de Brusio y otros, informacion; Jorge Ibarra con sociedad "La Playa"; Francisca Galup, solicitando la mitad del test. de su esposo Antonio Razera, (2); José E. Martinez tercería en autos; Millan con Martuchelo; Saturnino Ribes, sumario sobre contrabando, Aduana.

Interlocutorias—Victoriano Artigas de Ramos, test.; Teresa Gonzalez de Roquero, incidente sobre oposicion al inventario.

Dia 27

Trámite—Agustin Duró con Juan H. Martinez; Angel Monteghirfo con Juan Buschelli; Manuel Garcia Sixto, suc.; Suc. Ruperto de las Carreras con Antonio Irigaray, imp.; José Moreno con suc. Josefa Pereyra de Fuentes, imp.; José Martinez, inst.; Cristino Milijoso, inc. sobre honorarios como director de Miguel Chaves en los autos con Ramon Diago, imp.; Manuel Campos con Julio Bastos como albacea de la test.; Manuel J. Campos, inc sobre declaratoria de pobreza; José Morera con Antonio Conforte; Domingo Bernicello con Enrique Baitx; Pelegrina Lértora de Sivori, test.; suc. Juan José Durán con Antonio García Santos sobre honorarios; Eugenio Camy con Domingo Benicello.

Interlocutoria—Maria Pontou de Courtoisie, suc.

Justo P. Linares, Actuario

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 27

Trámite—Rivera con el concurso Cañas y Ca.; Biraben con Danieri; Weisseles con Arteaga y Palma; Ostwald y Ca. con Loedel; Villamil con Garcia y Mon; concurso Portillo y Balparda con Mallman; Royo, por título de contador; Hut con Lafone; Moyano, por título de corredor y rematador; Talice hnos. con Cherizola y Dellazzopa; Folle hnos. con Case; conc. Fernandez con Lecoq; Rovira y Medina con Martinez; Costa con Olave; Folle hnos. con la sucesion Grawert; da Cunha con Sivori; Banco Constructor con Goris y otros; id id con Flandiño y otros; Bonhier y Loma hnos., por inscripcion de contrato, matrícula de comerciantes y rúbrica de libros.

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 27

Trámite—Conc. Borgaretti y Novero; Recaite y Lerena Lenguas con Pedro Chiapparo y Ca.; Camilo Esteyro con Colomba Baggio de Curotti; José G. Schiaffino con Michaelsen y Ca.; Barrere Grassie y Ca. con Michaelsen y Ca.; el Banco de la Provincia de Buenos Aires con Angel Floro Costa; Juan B. Oliva con suc. Travieso; suc. Haróoy con suc. Mandagarán; Layman y Reimer con Pedro Roquero; Domingo Bottaro con A. Pascal Lamouveuse.

Interlocutorias—Amilivia, Tellechea y Vignati con Serafin Pedro Ferreira.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL

Dia 27

Trámite—Apolinario Señorans, intestado; Maria Luisa Oribe, vénia; Agustin Romero, declaratoria; Cristina Cabot de Durañona, vénia; Antonia Alonso de Garibaldo, id; Malquiades Espinola con la suc. Bautista Grampera; Maria Vazquez, intestado; Cárlos Sicolini, id; Pedro Miranda, suc.; Cármen Garcia de Berta, vénia; Elvira Fernandez, test. Biñales, Parma y Cª. venta de una propiedad; Francisco Arego Martinez, test.; Claudina Colgreff de Lopez, vénia.

Benito Bustalde, Escribano Público.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Pelegrina Lértora de Sivori, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta dias y con los justificativos correspondientes, comparezcan ante ese Juzgado con el objeto de deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1888.—*Justo P. Linares,* Actuario. 441-mz.23.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Manuel Gonzalez y de doña Jacinta Sanchez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que antes de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 9 de 1888.—*Benjamin Pereira,* Actuario. 345.mz.10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Victorio citándose á la vez á todo el que se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 16 de 1888.—*Santiago Seoane,* Escribano Público. 395-mz-7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Enrique Barreso, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*Santiago Seoane,* Escribano público. 267-m.1º.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la cesacion de pagos de los fallidos Jorge Raynal y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de treinta dias, á disposicion de los fallidos y sus acreedores.—Montevideo, Enero 28 de 1888.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. 218-f.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Antonio Morelli, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de treinta dias, á disposicion de los interesados y del fallido.—Montevideo, Enero 26 de 1888.—*José Gerardo Camesa,* Escribano público. 215-f-28.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los fallidos Jorge Reynal y Ca. para que por sí ó por medio de apoderado, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento—Montevideo, Enero 28 de 1888.—*José Gerardo Camesa,* escribano público. 242-f.28.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Bernardo Mandagaran para que dentro del término de 60 dias se presenten ante este Juzgado (calle del Rincon número 157) á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 18 de 1888.—*Victor P. Perez,* Actuario. 402-mz-18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á la sucesion de don Juan Bautista Quartino, para que por sí ó representados en forma comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos promovidos por el Síndico del concurso Portillo y Balparda, sobre rendicion de cuentas de la Sociedad que existió entre los concursados y el causante de los emplazados, bajo apercibimiento si no comparecieren, de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Febrero 6 de 1888.—*José A. de Freitas,* Escribano de comercio. 321-mz-6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Novero para que dentro del término de 30 dias presenten ante el Síndico provisorio señores Schlafeer Ferber y C.ª los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 8 de 1888.—*Victor P. Perez,* Actuario. 340-mzo.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Gueco, para la reunion que tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Mayo á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deberán verificar la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente solicitando moratorias.—Montevideo, Febrero 21 de 1888.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. 418-mz-21

ANUNCIOS

A. CARASSALE

293—Calle 25 de Mayo—293

LIQUIDACION

La casa de **A. Carassale** participa al público que estando próximo el término de la actual sociedad, ha resuelto emprender desde ya la liquidacion de todas las existencias **con una extraordinaria rebaja en los precios.**

Para conseguir el objeto que se tiene en vista, siendo indispensable proceder paulatinamente y de un modo uniforme en la liquidacion de los diferentes artículos que componen el gran surtido de esta casa, se seguirá recibiendo, como siempre, los artículos de fantasía de última novedad que constituyen la venta diaria, con el propósito de mantener su numerosa clientela, hasta tanto que, reducido el conjunto de sus existencias, se resuelva por otros medios la completa liquidacion.

Los artículos que se reciban se venderán tambien á precios excepcionalmente bajos.

Para que el público pueda cerciorarse de la notable rebaja, cada artículo llevará el precio de venta anterior y el que se designe por razon de liquidacion. 12 dpm.



PIDAN!!

PIDAN!!

PIDAN!!

LA CERVEZA DE STRASBOURG

EXTRA-SUPERIOR

ESPIGA LEGITIMA — MARCA **TRIGO**

Garantida pura y sin ácido salicílico

ANALIZADA POR EL REPUTADO QUÍMICO CH. GIRARD, JEFE DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE PARIS

La mejor cerveza introducida en verdaderas botellas Champagne

Se recomienda por su gusto exquisito, fineza y limpidez.

CUIDADO CON LOS ENGAÑOS!!!

CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!!

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Venta por mayor, en depósito y despachado

EUGENIO DANRÉE—Único Agente

95—Calle Zabala—95—MONTEVIDEO

NOTA—La marca se halla debidamente registrada en la Oficina de Patentes de Montevideo 31-dpm.

LA COMERCIAL

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

De órden del Directorio se invita á los señores accionistas á ocurrir á la oficina de la Compañía, calle Cerrito núm. 177, de 11 á 4 p. m., munidos de sus acciones, á percibir el dividendo declarado por 1888, de 17.34% ó sea $ 8.67 por accion.

447.-zm11 *El Secretario.*

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **27 de Febrero de 1888.**

PROGRAMA

1 de	10000	10,000
3 de	500	1,500
3 de	200	600
7 de	100	700
16 de	25	400
20 de	20	400
30 de	15	450
1,220 de	10	12,200
1,300 premios.—Juegan 14 milliares.		26,250

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto vale ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-pm

Guardarse

mucho de beber agua que no está perfectamente filtrada, por qué, además de disoluciones de plomo y de cal, en grandes cantidades y otras impurezas minerales, muchas de las aguas contienen algunas materias nocivas, como huevecillos de lombrices intestinales ó

GÉRMENES DE ENFERMEDADES

ya sean del Cólera morbo, de la Disentería, de la Fiebre Tifoidea, etc.

Repetidos análisis han demostrado que el **FILTRO MAWSON** hace que desaparezcan tales impurezas y que este es el único filtro eficaz, práctico y científicamente digno de completa confianza.

Propietarios:—Mawson, Swan, & Weddell, NEWCASTLE-ON-TYNE, ENGLAND.

Agentes:—Demarchi, Parodi y Ca., Buenos Aires, Rosario y Montevideo.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN HAMBURGO

CAJAS DE HIERRO

INGLESAS Y ALEMANAS

Garantidas contra incendios

Las hay en venta en depósito y despachadas en la casa introductora de

ADOLPH RABE

24.lps.

TRAMVIA

A LA UNION Y MAROÑAS

Se avisa á los que tengan tarjetas de libre tránsito de esta empresa, que habiéndose vencido el término de ellas el 15 del corriente, tengan á bien presentarlas en la Estacion el 29 del corriente para ser renovadas.

Cordon, Febrero 22 de 1888. 431-f.29.

EL ESCRITORIO CON MUESTRAS

DE

JACOB JULES LEON

COMISIONISTA

29—RUE DES PETITES ECURIES—29

PARIS

Se mudó de la calle Misiones, 203

Á LA CALLE 25 DE MAYO, 250

MONTEVIDEO

374 mz.15-dpm

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo.

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

[illegible] SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.

5% por 10 dias de aviso.

5% por treinta dias fijos.

Por otros plazos, convencional.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac Crindle, Gerente

Setiembre 1.º de 1887. 15.

LOS ÚNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL Dr. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS, Enfermedades CUTÁNEAS, las más INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas sifilíticas recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las Grajeas Depurativas del Dr. GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.

En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.

Paris, Fᶜⁱᵃ BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo, 30 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año.

Montevideo, Enero 31 de 1888. 6



2 Medallas de Oro, Paris 1878

Diploma de Honor, Amsterdam 1883

NUEVO APARATO

de **Destilacion continua, de EGROT**

que, desde la 1ª destilacion, da buen sabor al RON, AGUARDIENTE, ESPÍRITU DE VINO, etc.

NUEVAS PERFECCIONES

á los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc.

Se envian franqueadas las instrucciones con los precios.

PELLONES, LÁTIGOS y HEVILLAJES

En la talabartería Inglesa, antes calle 18 de Julio núm. 90, hoy calle Colonia núms 43 y 47, se ha recibido un gran surtido de pellones brasileros de los más finos, látigos de coche, tilbury, etc., de los mejores que se han importado. Hevillajes de todas clases. Se recomienda un surtido general de talabartería más barato que en ninguna parte.

33-mz.7

PAPEL RIGOLLOT

El mas sencillo, el mas Pronto y el mas Eficaz de los REVULSIVOS

INDISPENSABLE para las Familias y para los Viajeros

SU USO ES GENERAL EN TODO EL MUNDO

La Casa RIGOLLOT suplica á los Sres. Médicos y á los compradores que exijan el

Verdadero PAPEL RIGOLLOT

que, en cada caja y en cada hoja, lleva escrita con Tinta roja, la Firma — *P. Rigollot*

VERDADERO PAPEL RIGOLLOT — VERDADERO PAPEL RIGOLLOT



Depositarios en Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

AGUA MINERAL

HUNYADI JÁNOS

EL MEJOR APERITIVO NATURAL.

AVISO.

Ciertas circunstancias conocidas de Andreas Saxlehner, Buda Pest, único propietario del manantial Hunyadi János, le obligan á prevenir al público á fin de que no se deje sorprender con FALSIFICACIONES de dicha Agua. Para asegurarse de la genuina bastará con examinar las botellas cuyas etiquetas llevan el nombre de APOLLINARIS COMPANY, LIMITED, LONDON.

UNICOS EXPORTADORES:

LA COMPAÑIA LIMITADA APOLLINARIS, LÓNDRES.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Cª.

PRINCE Y Cª

DENTISTA NORTE-AMERICANO

163—CAMARAS—163

ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.

Consultas gratis. 47.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

VINO EMINENTEMENTE TONICO

Único aprobado por la Academia de Medicina de Paris

Quinium Labarraque

Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, calle Jacob PARIS

FEBRIFUGO Y RECONSTITUYENTE

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD



LEGÍTIMOS

COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LOS NIÑOS

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años, son los únicos que preservan á los niños de las CONVULSIONES facilitando su denticion.

Para preservarse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe exigirse sobre cada caja la etiqueta marca de fábrica y el nombre escrito de **ROYER, Farmacéutico, calle Saint-Martin, 225, en PARIS**



Fábrica de artículos de lomillería, y talabartería de CASTAÑAR Y MAYORGA.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 280—Montevideo. 39-perm.

IMPORTANTE

Por liquidacion de sociedad se venden los siguientes establecimientos:—La magnífica Estancia «Santa Adelaida» compuesta de tres suertes y pico con haciendas, poblaciones, alambrados y demás útiles, situada en el Arroyo Grande lindando con los campos del señor don Félix Buxareo.

La magnífica Estancia «Santa Leopoldina» compuesta de dos suertes y pico, con haciendas, alambrados y demás útiles, campo de invernada y potrero, situada en Chamizo, departamento de San José, á 7 leguas distante de dicho punto.—Para informes, puede ocurrir los interesados á la calle Daymán núm. 14, Barraca de los señores Sacarello y Liendo.

Montevideo, Enero 13 de 1888. 407.mz.10

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el sectado).* 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Cª

PIDAN

EN TODAS LAS CONFITERÍAS Y CAFÉS

LOS VINOS FINOS DE PURA UVA

DEL ALTO GODOY

MENDOZA

Premiados en varias Exposiciones con medalla de oro

PEDIDOS POR MAYOR, DIRIGIRSE

á **P. BLANCHARD**

162—WASHINGTON—162—MONTEVIDEO

283-pm.

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio exclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar ó destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras [illegible] esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

HIERRO SOLUBLE del Dr L. HEBERT

EX-FARMACÉUTICO EN JEFE DEL HOSPITAL HOTEL-DIEU, EN PARIS

Curacion rápida de la *Anemia*, de la *Clorosis* y de la *Palidéz del Color*. **Reconstituyente general de la salud. Enriqueciendo á la sangre.** Excelente éxito demostrado por veinte años de experiencias. El único medicamento que no contiene *Cloruro de Hierro* ni *Amoniaco*, que nunca produce estreñimiento de vientre ni ennegrece á los dientes.

PARIS, 4, RUE MARTEL, 4, PARIS.—Se halla en la Casa de los Sres. DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y Cª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho, la Anemia, el Enflaquecimiento y las Enfermedades escrofulosas y reumáticas.*—Depósito general en Paris, en la Farmacia ROBERTS, 5, rue de la Paix.—En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Ca.

Febrero 28 — **FOLLETIN** — 39

M. E. ABOUT

TOLLA

A fuerza de ir de una parte á otra comprendió que necesitaba una órden especial del director general de correos para volver á la letra C los tesoros de amor que habia usurpado la letra M.

Desconfiaba ya bastante de Rouquette para pedirle su ayuda en este caso. Su intérprete mandó redactar una súplica que debia ser visada por el embajador. Lelio corrió sin tardanza á casa del nuncio apostólico y descubrió su secreto en las oficinas. Tanto celo no podia quedar sin recompensa. Las cartas le fueron entregadas al cabo de diez dias, cuando su hermano, su tio, Rouquette, Roma y Paris se hallaban al corriente de la historia.

Tolla estaba muy triste. Si sus cartas no venian empapadas en lágrimas, es porque lo habia impedido su pañuelo. Su retirada no habia impuesto silencio á sus enemigos: los unos decian que Lelio la habia metido en el convento en señal de desprecio á su madre, cuyas intrigas temia, y otros aseguraban que Lelio no tenia parte ninguna en el asunto, y que habia sido encerrada por órden del papa como una mujer perdida. Un esbirro, cuyo nombre se ignoraba, se habia lisonjeado públicamente de haber ayudado á la ejecucion del castigo.

Circulaban copias de una carta de monseñor Rouquette donde se leian estas palabras: «Podeis asegurar á los Feraldi que Lelio no está por ellos.» Y en apoyo de esta amenaza la generala afirmaba que habia ido á verla tres horas antes de salir de Roma. Las personas de alguna sensatez decian que el hecho era inverosímil, puesto que le habian visto marchar á las cinco de la mañana, pero los habitantes de la via Frattini declaraban que á las dos un hombre vestido de paisano los habia despertado á todos llamando al número 15.

La residencia en el convento no era agradable; las religiosas eran buenas, aunque un poco curiosas, pero los muros eran bien negros, la celda bien estrecha y no habia jardin. Amarella habia tenido paciencia los primeros dias, pero luego habia dado rienda suelta al mal humor. La señora de Feraldi iba todas las tardes á la reja con Toto y Menico: existia otro locutorio para los criados, pero nadie se habia presentado en busca de Amarella. El conde estaba sobrecargado de asuntos, Felipe debia ir á traer á su madre de Florencia, el abate La Marmora hacia dos visitas por semana. Tolla recordaba á Lelio que no olvidara sus deberes religiosos.

«Eso es muy fácil de decir, contestaba Lelio; pero ¿dónde puedo yo encontrar sacerdotes en esta ciudad de paganos? Apenas he visto cuatro en un mes, y para eso eran franceses. Deberia tratar de confesarme en francés con lo poco que he aprendido; pero es imposible; cada vez que hablo francés me rio. Rezo mañana y noche, y dejo los sacramentos para mi vuelta; los sacramentos solo son buenos en Roma.»

Tolla escribia:

«¿Quieres saber el empleo de mi tiempo? Me levanto á las nueve; á las diez voy á misa, y me quedo en la iglesia hasta las doce orando por tí. A las doce como con las religiosas. A la una y cuarto tocan la campana del silencio, y es preciso retirarse á dormir á la celda. A las tres se acaba el silencio, y las religiosas bajan al coro. Yo me levanto un poco más tarde y me pongo á escribir hasta la hora de la lectura espiritual y el rosario, que se reza en un salon donde todas trabajan. A las seis voy á la reja á ver á mi madre y á las personas que la acompañan. Cuando se van me vuelvo á mi cuarto y salgo á una azotea contigua donde me paseo miéntras las religiosas están en maitines, una hora despues del *Ave María.* Entónces bajo á la iglesia, rezo yo sola un cuarto de hora y me vuelvo á mi cuarto. A las nueve el silencio, todo el mundo se acuesta y no se oye el menor ruido en la casa. Me encierro con Amarella que duerme en un gabinete junto á mi celda y hasta las doce de la noche estamos juntas ella trabajando y yo leyendo. Rezamos nuestras novenas y demás oraciones, despues me meto en la cama y hasta que me viene el sueño pienso en los jardines, en los bosques, en los caballos, en los bailes, en la música, en el amor, en la vida, pues aquí no vivo.»

Lelio contestaba:

«Yo me levanto á las diez, es un poco tarde: almuerzo á las once, salgo á las doce á ver los monumentos, como á las cinco y luego corriendo al teatro. Al salir de la funcion doy un paseíto por el boulevard de los Italianos, donde veo una multitud de muchachas vestidas á la última moda, y esperando la providencia; ¡es un espectáculo horrible que inspira más repugnancia que deseo!»

Preciso es conocer las costumbres y las ideas romanas para comprender cuánto el último rasgo de esta pintura aumentó los enojos de Tolla. Roma no es seguramente un pueblo de inocencia, pero si lo es de buen ejemplo, pues la policía no tolera allí ningun escándalo Jamás un jóven tropieza con esos peligros ambulantes que hormiguean en las calles de Paris; anda allí la licencia muy velada. Tolla se sorprendió más que una parisiense cuando le pintan las costumbres de las islas Marquesas. Su imaginacion casta, pero activa, se figuró el boulevard de los Italianos como una puerta del infierno, un teatro alumbrado por lenguas de fuego, donde se representaba de dia y de noche el gran misterio de la tentacion de San Antonio.

Sin embargo, Lelio no se acostaba jamás sin besar la pálida miniatura de su querida Tolla.

Cuando marcharon á Lóndres la cuestion no habia adelantado un paso. Lelio se fortificaba en su amor y Tolla en su retiro. La generala estaba en el colmo de la desesperacion, y para evitar escrúpulos de conciencia queria probar una tentativa sobre Amarella. Rouquette no sabia ya qué partido tomar, suponia que los placeres nebulosos de la Inglaterra y los augustos regocijos de la coronacion no producirian más efecto que las seducciones de Paris. Habiendo agotado todos sus recursos, quiso recuperar la confianza de Lelio. Dulcificó sus chanzas contra Tolla, y aun manifestó cierto respeto por ese gran ejemplo de constancia. Dejó entender que si ninguna compasion le inspiraban los amores locos y las novelas de una hora, que hacen las delicias de los colegiales y la desesperacion de las familias, sabia admirar el heroismo de una pasion perseverante.

Bajo la misma inspiracion el coronel escribió una tras de otra dos cartas á su sobrino. El buen hombre reconvenia á Lelio por falta de confianza, y llamaba tímidamente á su corazon deseando que le fuera abierto. Sin salir de las vulgaridades de una correspondencia de familia, se lisonjeaba de tener una indulgencia de padre; nada podria arrancar de su memoria que habia mecido á Lelio en sus rodillas. Por él más que por su hermano habia renunciado á las dulzuras del matrimonio, y habia aceptado los enojos de la vida de soltero. Siempre habia tenido la intencion de dejarle todos sus bienes, siendo de advertir que el testamento estaba hecho y sellado. ¿Porqué pues, el objeto de una predileccion tan señalada manifestaba tan poca gratitud? No exigian de él ningun sacrificio, solo se le pedia que fuese sincero.

El texto un poco vago de esta carta fué comentado hábilmente por Rouquette.

—Haceis mal, le dijo, de ocultar á vuestro tio ninguna cosa; es un hombre del que nada teneis que temer y del que debeis prometeros mucho. Yo en vuestro lugar le contaria sencillamente la historia, puesto que la sabe, y le pediria su consentimiento, aunque luego prescindiera de él si llegaba el caso.

—¿Me lo concederá, mi querido Rouquette?

—¿Por qué no? Sin embargo, entre nosotros, veo que lo del convento le pesa. Se dice en Roma que habeis encerrado á la señorita de Feraldi para protegerla con vuestro tio. ¡Qué injusticia! ¡qué injuria para un pobre hombre que os ama y que os ha nombrado su heredero! ¿Qué ha de pensar cuando está viendo que preferís martirizar á la jóven antes que dejarla vivir tranquilamente en la misma ciudad en que vive él?

—Cierto es eso, mi querido Rouquette, Tolla sufre el martirio.

—¡Ah! Ya lo sabiais; ¿os han hablado pues de todos los males que debe soportar en ese horrible convento?

—Ella me ha escrito algo sobre el asunto.

—¿Y os ha hablado de su salud?

—¡Cómo! ¿Estaria enferma?

—¿Os ha dicho que el enojo la devoraba hasta la médula de los huesos? ¿qué la fiebre...

—Hablad, hablad en nombre del cielo... no me oculteis nada de lo que sabeis.

—Dicen que no duerme y que una fiebre lenta la consume; que se ha puesto delgada que da miedo, que sus hermosos ojos pierden su brillo, que sus colores se van y que ya nadie la conoce. Su doncella no puede soportar el régimen del convento y amenaza dejarla; ¿qué será de ella sola con tanta pesadumbre?

—Ni una palabra más, amigo mio; sin saberlo ha hecho el oficio de verdugo; pero no creais que la metí en el convento porque desconfiaba de mi tio. Tenia otras razones; temia que la amistad de cierto jóven no se aprovechara de mi ausencia para metamorfosearse en amor.

—¡Qué idea, mi querido Lelio! ¿os ha hecho la naturaleza para ser suplantado por alguien?

—No, pero...

—Además, yo que conozco á las mujeres, os respondo de que Tolla es incapaz de venderos. Ya sabeis si la miro con prevencion; siempre me habeis visto juzgarla muy libremente; pues solo ahora principio á conocer sus virtudes. Pues bien, creed mi palabra: Tolla no os engañará nunca.

Lelio escribió á Tolla que la permitia salir del claustro si se encontraba tan mal en él; en breve la suplicó que volviera con sus padres. Esta súplica bajo la influencia de Rouquette se cambió en ardiente deseo y luego en *amoroso mandato.* Por fin declaró que su residencia en el convento le desesperaba.

«Si persistes, la decia, me darás un disgusto tan grande, que lo pagarán mis fuerzas físicas.»

Sin embargo, Tolla persistia.

«He sufrido ya demasiado, respondia ella, para no querer sufrir hasta lo último. Si te obedeciera, expondria todo el fruto de mis padecimientos. Pídeme lo que quieras excepto el sacrificio de mi porvenir; siempre me encontrarás sumisa á tus voluntades y aun á tus caprichos.

«¿Quién pues, te aconseja que salga yo de aquí? La idea no es tuya; ¿quieres saber lo que vale? Averigua si aquellos que te la han inspirado desean nuestra union, ó trabajan para que no se efectúe. Ya sabes á lo que tienden mis esfuerzos; ¿les facilitaremos nosotros el camino haciendo lo que nos piden? ¿Hablan por nuestro interés ó por el suyo? Despues de haber hecho tanto para no darles armas contra nosotros, ¿quieres que ahora se las suministremos cambiando de conducta?

«Mi familia aprueba mi perseverancia, la marquesa Trasimeni me dice que continúe, el doctor Ely me asegura que todos me admiran en las principales casas de Roma; el presbítero La Marmora jura que estoy perdida si atravieso el umbral de la puerta, el abate Fortunati confiesa que la idea de entrar en el convento ha sido una inspiracion celeste. No saldré pues; lo he prometido, y yo cumplo siempre mis promesas; solo tu mano ó la de la muerte pueden arrancarme de aquí.»

Durante estos debates el hermano de Lelio se casó con una inglesa muy bonita y con un dote más apetitoso aún. Lelio, haciendo abstraccion del dote, reconoció que su hermana política no se podia comparar con Tolla.

En la semana que siguió á este matrimonio se verificó la ceremonia de la coronacion de la reina, una de las fiestas más notables que ha habido en este siglo. Lelio confundido entre las filas de la legacion napolitana lo vió todo, gracias á su célebre casaca de córte. A las cinco de la mañana, y se la quitó á las tres del otro dia: en el intérvalo se habria muerto de hambre si no hubiera tenido la precaucion de llenarse de pasteles los bolsillos.

Esta fiesta memorable y todas las grandezas que pasaron ante sus ojos no le hicieron olvidar á Tolla, al contrario; por todas partes creia oir: ¡viva Victoria! y el nombre de Victoria brillaba en caracteres de fuego en todas las iluminaciones.

Al siguiente dia, más enamorado que nunca, escribió al coronel bajo la inspiracion de Rouquette cuatro páginas de confesiones y de súplicas. Cuando cerró la carta Rouquette le dió un abrazo y le dijo:

—¡Bravo! obrais como un buen sobrino y como un hombre de talento. Esta carpita vale algunos millones. Serás tan rico como tu hermano.

—Ahora, mi querido Rouquette, voy á esperar en Paris la respuesta de mi tio. Lóndres me aburre; no comprendo los letreros de las tiendas, y me parece que los ingleses gastan muy poca urbanidad.

—A fé mia, dijo Rouquette, tengo deseos de acompañarte. El hermano está en su luna de miel y considera al género humano como una... de modo que poca falta le hace mi presencia. Vamos pues á Paris, y continuaremos nuestras lecciones de francés.

El 8 de Julio se instalaban por segunda vez en la fonda Meurice. Rouquette para andar con más libertad, se quitó el *monseñor,* y se puso en sus tarjetas el conde de Rouquette.